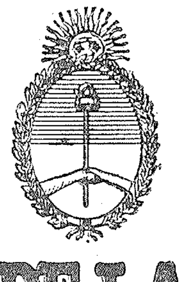


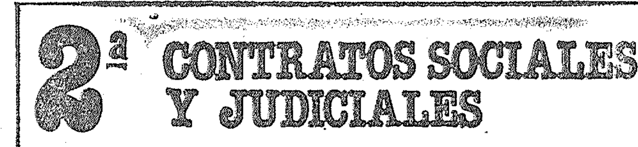
19850422

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.661 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANTECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — 1º) Elías Hossni, soltero, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1930, comerciante, con L.E. 4.238.120, domiciliado en Tagle 2910, de Capital Federal; y Sara Hossni de Stinosa, casada, argentina nacida el 19 de abril de 1929, comerciante, C.I. 2.702.391 de Pol. Fed., domiciliada en la Av. Libertador 3590 9º piso 95, de Capital Federal. — 2º) 22 de junio de 1984. — 3º) ANTECOM S.A. — 4º) Tagle 2910, P.B. B — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 100.000. — 7º) Presidente, Elías Hossni; Vicepresidenta, Sara Hossni de Stinosa; Síndico titular, Ovidio Gaudino; y Síndico suplente, Eduardo Rubén Rodríguez Lamas, contador público nacional y abogado respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) El 30 de junio. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 4.560 — Nº 69.776

ASIFAM
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Antonio Gasalla, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, L.E. 5.579.988, domiciliado en la calle Av. del Libertador 1366, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel Bauza, argentino, abogado, casado, de 59 años de edad, D.N.I. 4.654.308, domiciliado en la calle Tucumán 1545, piso 3º D, de Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura 343 de fecha 26 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Simón Drucaroff. — Razón Social: ASIFAM S.A. — Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 1545, piso 3º D. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por o para o asociada a terceros las siguientes operaciones: La prestación de servicios fúnebres y realizar todos los actos que se relacionen con dicho objeto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal un peso argentino cada acción. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Antonio Gasalla; Vicepresidente, Miguel Angel Bauza; Suplentes, Edith Graciela Zukowski y doña Hilda Beatriz Sosa. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 69.777

ANTEPUERTO ROSARIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 25 de febrero y 18 de marzo de 1985, se constituyó la Sociedad: ANTEPUERTO ROSARIO S.A. — Socios: Rodolfo Pastor Martínez, argentino, divorciado, nacido el 19|5|19, L.E. Nº 2.782.604, abogado, domiciliado en Av. de Mayo 676, Capital Federal; Eduardo Alberto Oliva, argentino, casado, nacido el 11|5|49, D.N.I. Nº 7.693.941, comerciante, domiciliado en Gral. Lamadrid 456, Barrio Patria, Pcia. de Córdoba; Luis José Ruvira, argentino, casado, nacido el 15|2|53, D.N.I. Nº 10.923.156, empresario, domiciliado en Agote 2394, Capital Federal; Heriberto Agustín Martínez, argentino, casado, nacido el 17|6|30, D.N.I. Nº 6.469.179, médico, domiciliado en Av. Universitaria 164, Villa Allende, Pcia. de Córdoba y Santos Manfredi, argentino, casado, nacido el 13|9|21, L. E. Nº 6.474.357, comerciante, domiciliado en Av. Colón 76, Pcia. de Córdoba. — Sede social: Corrientes 1515, piso 8º "E", Capital Federal. — Objeto: a) Agropecuarias: La explotación agrícola en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, ya sean granos, legumbres, cereales, oleaginosos y hortalizas, hasta la cosecha, compra, venta, acopio, envase, corretaje, importación y exportación de sus productos; b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general relacionados con la explotación agrícola. — Capital social: es de pesos argentinos 2.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: es de 9 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Rodolfo Pastor Martínez; Vicepresidente: Eduardo Alberto Oliva; Directores titulares: Luis José Ruvira, Heriberto Agustín Martínez y Santos Manfredi; Síndico titular: Manuel Guillermo García Sola; Síndico suplente: José Luis Cordero.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 69.732

USTARIZ Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 16|12|83, de USTARIZ Y CIA. LTDA. S. A., se aprobó por unanimidad el aumento del capital social de $a 20.000 a $a 100.000 y se resolvió reformar el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Capital Social: El capital social es de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas endosables de un peso argentino valor nominal y un voto cada una".

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 38.741

BRIANZOLA
SOCIEDAD ANONIMA, C. I. y F.

Expte. Nº 90.903. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 19|10|84 protocolizada por escritura pública Nº 859 del 5|12|84 pasada ante el Registro Notarial Nº 276 de Capital Federal se resolvió elevar el capital de $a 12.000 a $a 512.000 y reformar los artículos 4º y 10 del estatuto por aumento del capital, modificación del valor nominal de las acciones y del depósito en garantía efectuado por los directores, para adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 22.707.

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 38.528

FERNANDO MARIN PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 627 di 27 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad FERNANDO MARIN PRODUCCIONES PUBLICITARIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Fernando Alfredo Marín, casado, argentino, 45 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.294.719, domicilio: Guido 2646, piso 1º, Capital Federal; Lidia Irene Serres de Arias, casada, argentina, 37 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.645.200, domicilio: Juan Francisco Seguí 3936, piso 5º, departamento "B", Capital Federal; Fernando Salas, viudo, argentino, 48 años de edad, productor creativo de programas de radio y televisión, Libreta de Enrolamiento número 4.856.251, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1270, piso 9º, departamento C, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La producción, comercialización y|o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y|o radiodifusión: de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio electrónico o no, que admita publicidad; de la producción y organización directa o como empresarios de compañías de espectáculos teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles, concursos; de la representación de los medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de la venta de espacios publicitarios; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias; del asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones; de la edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters; de la grabación de discos y|o cassettes y|o magazines y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o discográfico; especialmente de la comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y|o literarios, su negociación dentro o fuera del país por sí o a través de terceros; y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Industriales: Para la creación, producción, fabricación y realización de toda clase de herramientas, útiles, máquinas y elementos principales y accesorios de la industria fonográfica, editorial, cinematográfica, televisiva y radial, pudiendo exportar e importar materias primas, productos elaborados y toda la producción industrial y comercializarla en el país o en el extranjero. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamientos, urbanización, colonización de tierras, predios e inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Para el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades regulares de todo tipo, constituidas o a ocnstituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el extranjero, de la representación, concesión, mandato o como agencia de firmas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la Sociedad. Agropecuarias: Para la explotación agropecuaria en la República Argentina o en el exterior de la industria ganadera, a cuyo fin podrá reproducir, cruzar, criar, mantener y comercializar todo ejemplar, cualquiera sea su raza, sub-raza o tipo de los ganados vacuno, equino, porcino y ovino, como asimismo todo producto de granja, especialmente aves y abejas y sus derivados. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Fernando Alfredo Marín; Vicepresidenta: Lidia Irene Serres de Arias; Director Titular: Fernando Salas; Síndico Titular: Doctor Rodolfo Jorge De Lorenzo; Síndico Suplente: Doctor José Gerardo Palacios Hardy. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Domicilio Social: Maipú 1252, piso 4º, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 11.280 — Nº 38.629

SHANT SERVICIOS EMPRESARIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de marzo de 1985, se constituyó la Sociedad: SHANT SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., Socios: Osvaldo Lorenzo Beneventano, de 50 años, L.E. número 4.120.546, domiciliado en Viamonte 1454, Capital Federal, y Sigfrido Vicente Akian, de 50 años, C.I. Nº 3.823.963, domiciliado en Av. Santa Fe 1570, Cap. Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Domicilio legal: Paraná 539, piso 4º, Of. 29, Capital Federal. Objeto: Prestaciones de servicios de seguridad, de vigilancia, informes comerciales y personales. — Elaboración, fabricación y comercialización de elementos y|o componentes de seguridad. Prestaciones de servicios de personal temporario. Servicios de limpieza y desinfección. — Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Financiera: Por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de $a 2.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Osvaldo Lorenzo Beneventano: Vicepresidente: Sigfrido Vicente Akian: Directores titulares: Ana Patricia Akian y Rubén Juan Elena; Síndico titular: Rubén Yens Rupenian y Síndico suplente: Abraham Aharonian.

El Autorizado.
$a 4.680 — Nº 69.729

ROMANO MALFATTI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4|2|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Romano José Malfatti, argentino, casado, nacido el 16|4|1948, arquitecto, L. E. Nº 5.089.914, y Graciela Inés Tabuyo, argentina, nacida el 31|7|1949, casada, arquitecta, D. N. I. Nº 6.199.594, ambos domiciliados en Olleros 1973, piso 6º "B", Capital Federal. — Denominación: ROMANO MALFATTI S. A. — Domicilio Social: Olleros 1973, piso 6º "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la coordinación, proyección, promoción, construcción, comercialización, venta, provisión de servicios, Dirección y Administración de edificios, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho, realizando además las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera fuere su tipo y toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley con evolución de las comprendidas por la ley de otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Romano José Malfatti y Vicepresidenta: Graciela Inés Tabuyo; Síndico Titular: Oscar Américo Nan; Síndica Suplente: Laura Margarita Lidia del Regno.

El Gestor.
$a 4.320 — Nº 38.531

CARAMILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I. G. J. Res. Nº 3|79. 1º) Jorge Alberto Estrada, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1942, C. I. Nº 4.777.679, abogado, domiciliado en Cabildo 597, 12 "A", de Capital Federal; Eduardo Alberto Estrada, argentino, soltero, nacido el 4 de setiembre de 1959, D. N. I. Nº 13.213.645, empleado, domiciliado en Arenales 2832, 4º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 114 del 25 de marzo de 1985. — 3º) CARAMILLO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 864, 4º 401, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas relativos a los siguientes productos: metalúrgicos, alimenticios, químicos, textiles, electrometalúrgicos, electrodomésticos, medicinales, autopartes, minerales, bebidas, mantelería y blanco, juguetería, frutos del país, telefonía y electrónica. Industriales: Preparación, transformación e industrialzación de productos referidos en el punto precedente. Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Financieras: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgar avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: 1 Síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Marcelo Federico Lougedo; Síndico Titular: Jorge Alberto Estrada; Síndica Suplente: Susana Lidia Estrada de Kurchan. — 9º) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.200 — Nº 38.538

YANGIL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, C.I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 70 años, L.E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º; ambos de la Capital. — 2) 15|3|85. — 3) YANGIL S.A. — 4) Pavón 2878, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Imporatción y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas frutícolas forestales vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidenta, Herminia Silvia Niggli; Síndico titular, Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.000.— Nº 38.618

ERIDAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 59 años, D.N.I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B; ambos de Capital Federal. — 2) 15|3|85. — 3) ERIDAN S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial· Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, vinos, aceites. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Roberto Felipe Eberle; Síndico titular, Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente, Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.400.— Nº 38.619

SANITARIOS GAONA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. — Escritura Nº 420, de fecha 25 de setiembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11, de fecha 31 de agosto de 1984, donde los señores accionistas de SANITARIOS GAONA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de pesos argentinos 117.966,20 a la suma de $a 2.578.505 y la modificación del artículo cuarto del estatuto con motivo del aumento de capital y la adecuación del valor de las acciones a $a 1 valor nominal cada una. — El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $a 2.578.505 representado por 2.578.505 acciones de $a 1 valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo.

El Presidente.
$a 1.440 — Nº 38.729

CONTACTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 102 del 6|3|1985 pasada al Folio 239 del Registro Nº 601 de Capital Federal, los señores don Darío de Forteza, Jorge Miguel Capurro y Raúl Martín Capurro socios integrantes de Contacta S. A. vienen a modificar el Artículo Primero: La Sociedad se denominará CONTACTA S. A. y tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 540, piso 13 "F", de la Capital Federal, y el Directorio que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: don Darío de Forteza; Vicepresidente: don Jorge Miguel Capurro; Director Titular: Alberto Ignacio Merbilhaa, argentino, de 32 años, que dice ser casado, Abogado con D. N. I. Nº 10.208.956, domiciliado en la calle 10, Nº 578, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: don Raúl Martín Capurro. Se deja constancia que las modificaciones se efectúan en virtud de las observaciones llevadas a cabo por la Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$a 2.160 — Nº 38.748

YOTUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 1º de abril de 1985 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $a 77.750 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 10 de valor nominal cada una, con más una prima de emisión de $a 8.478 por cada acción. — 2) Condiciones: Suscripción e integración del capital emitido más la prima de emisión, al contado y en dinero efectivo en el mismo acto. — 3) Los accionistas renunciaron expresamente al derecho de preferencia. — 4) Disponer el canje de las acciones en circulación por nuevas acciones a entregarse simultáneamente con las que corresponden al aumento de capital dispuesto. — 5) Modificar los artículos 4º y 9º del estatuto social que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 172.000 (ciento setenta y dos mil pesos argentinos) representado por 17.200 (diecisiete mil doscientas) acciones ordinarias, al portador, de $a 10 (diez pesos argentinos) valor nominal cada una y de cinco (5) votos por acción, el que podrá ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: Los Directores depositarán en efectivo la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) cada uno en garantía del buen desempeño en sus cargos.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 38.661

MAGROMER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 26 de julio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|7|84, MAGROMER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, modificó los artículos 3º y 4º. — Objeto: la importación, exportación, curtido, elaboración, confección, compra, venta, en todas sus formas, sea por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con la industria del cuero. Podrá asimismo arrendar en toda o en parte los establecimientos industriales y demás activos fijos que posea la Sociedad. Capital social: es de $a 45.000, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 69.731

SALETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1984, pasada por ante el Escribano Dr. Guillermo Emilio Coto, se constituyó una sociedad anónima, en los siguientes términos: Socios: Guido Alvarez Estrada, argentino, casado, de 22 años de edad, empleado, C. I. Policía Federal Nº 8.238.080, domiciliado en Jorge Newbery 2410, piso 9º, departamento "B", Capital Federal, y María Adela Julia Alvarez Estrada, argentina, soltera, de 35 años de edad, psicóloga, L. C. número 5.957.559, domiciliada en Ciudad de La Paz 1535, piso 11, departamento "C", Capital Federal. — Denominación y domicilio: SALETTE SOCIEDAD ANONIMA. Chacabuco 314, piso 2º, Of. 40|41, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: El objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza. Incluyendo entre otras las obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos y acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; d) Comercial: Mediante la importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución, explotación y permuta de toda clase de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse, en el país o en el extranjero, aplicables a la construcción; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante solo serán realizadas con la intervención de profesionales habilitados según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y hacer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: $a 100.000, representado con 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $a 1 cada una. — Administración y representación: La administración está compuesta por un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y Suplente, por el término de un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Emisión: Se emiten 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, valor nominal $a 1 por acción. — Directorio: Presidente: Guido Alvarez Estrada; Vicepresidenta: María Adela Julia Alvarez Estrada. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular C. P. N. Mario Moscarelli y Síndico Suplente, Dr. Jorge Enrique Guiroy.

El Síndico.
$a 6.720 — Nº 38.509

GASOPET

SOCIEDAD ANONIMA

Poder General de Administración y Disposición Gasopet Sociedad Anónima a favor de Juan José Mangiante. Escritura Nº 563, 7|11|84. Comparece Federico Antonio Mangiante, argentino, casado, L. E. Nº 4.344.991, 13|6|30, comerciante, domiciliado en Matheu 770, Capital Federal, que concurre en nombre y representación de GASOPET SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Humberto Primero 2032, Capital Federal, en su carácter de Presidente de la misma. Y en el carácter invocado dice que confiere Poder General de Administración y Disposición de Bienes a favor de Juan José Mangiante, D. N. I. Nº 11.632.878 para que en nombre y representación de la sociedad nombrada intervenga en sus negocios y asuntos de orden administrativo, comercial y judicial, cualquiera sea su naturaleza y la jurisdicción a que correspondan.

El Autorizado.
$a 1.020 — Nº 38.510

CUARSABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 59, del 11 de abril de 1985, Reg. 153 de la Capital se constituyó una sociedad adoptando el estatuto Modelo, de la I. G. J., Resolución 3|75. — Socios: Alberto Angel Obarrio, argentino, soltero, ingeniero industrial, 41 años, L. E Nº 4.429.826, Av. Santa Fe 1637, Capital; Adrián M. Obarrio, argentino, casado, 39 años, ingeniero industrial, L. E. número 4.530.395, Ladislao Martínez 1315, Martínez, Buenos Aires. — Nombre: CUARSABRAS S. A. — Objeto Social: Comerciales: Importación y exportación, compra venta, distribución y comercialización de minerales refractarios y productos químicos para refractarios. Industriales: Fabricación de materiales refractarios y o máquinas para la industria refractarios. Mineras: Extractivas de minerales y productos para la industria refractaria. Servicios y Mandatos: Relacionados con los objetos comerciales e industriales señalados. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30|4 — Suscripción: Alberto Angel Obarrio, 50.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y Adrián Martín Obarrio, 50.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto. Presidente: Adrián M. Obarrio; Vicepresidente: Alberto A. Obarrio. Síndico Titular: Contador Carlos Aráoz, y Suplente: Contadora Flora B. Núñez. — Domicilio: Canning 1960.

El Presidente.
$a 2.200 — Nº 38.512

ESTUDIO II

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de diciembre de 1984, se constituyó la Sociedad: ESTUDIO II SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Luis María Olivera Avellaneda, argentina, nacido el 10|2|45, L.E. Nº 4.448.144, empresario, casado, domiciliado en Las Heras 1772, Capital Federal; Carlos Ramón Olivera Avellaneda, argentino, nacido el 4|9|43, L.E. Nº 4.417.089, empresario, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2672, Capital Federal, y Diego Adolfo Olivera Avellaneda, argentino, nacido el 4|7|47, L.E. Nº 7.595.928, abogado, casado, domiciliado en Aráoz 2943, Capital Federal. — Domicilio legal: Sarmiento 559, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) Publicidad: funcionará como agencia de publicidad estando facultada a ejercer todas las operaciones inherentes a esta actividad, entre ellas efectuar publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, propaladoras móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare, podrá asimismo promover y|o montar espectáculos; b) Importación y exportación: Capital social: es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis María Olivera Avellaneda; Vicepresidente: Carlos Ramón Olivera Avellaneda; Director: Diego Adolfo Olivera Avellaneda; Síndico titular: Héctor Horacio Boffano; Síndico suplente: Carlos Alberto Bianco.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 69.733

MONTES DE TORDILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 21|12|1984 y 10|5|1984. Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Natalio Lorenzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|1|1928, L. E. número 4.478.607, domiciliado en Chiclana 3751, Capital; Rodolfo Armando Lorenzo argentino, casado, ingeniero, nacido el 24|2|1953, D. N. I. Nº 12.080.130, domiciliado en Llavallol 3756, planta baja "3", Capital, y Elida Olga Colombo, argentina, sotera, comerciante, nacida el 30|3|1952, D. N. I. Nº 10.211.716, domiciliada en Av. Las Heras 2371, piso 6º "F", Capital. — Denominación: MONTES DE TORDILLOS S. A. — Domicilio Social: Nazarre 3021, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, cultivo y exportación de cereales y granos, venta, permuta, cría, engorde de todo tipo de ganado. Su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Natalio Lorenzo; Vicepresidente: Rodolfo Armando Lorenzo; Directora Suplente: Elida Olga Colombo.

El Gestor.
$a 2.400 — Nº 38.527

RETRIÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|3|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Francisco Alfonso González González, español, nacido el 23|7|1949, C. I. P. F. Nº 8.794.614, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 45, piso 9º "D", Capital, y Angel Alberto Cuenca, argentino, comerciante, soltero, L. E. Nº 6.560.479, nacido el 23|8|1947, domiciliado en Tres Arroyos 2409, Capital; Nicolás Zuzulak, ucraniano, casado, C. I. P. F. Nº 3.883.586, nacido el 28|5|1930, comerciante, domiciliado en Monroe 1625, Capital, y Antonio Alvarez Prellezo, casado, argentino, abogado, nacido el 23|5|1953, D. N. I. Nº 1.179.019, domiciliado en Bucarelli 2046, piso 5º, Depto. 18, Capital. — Denominación: RETRIÑON S. A. — Domicilio Social: Monroe 1800, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: restaurante, bar, confitería, casa de comida. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: Cinco millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Alfonso González González; Vicepresidente: Angel Alberto Cuenca; Directores: Nicolás Zuzulak, y José Antonio Zapico; Síndico Titular: Norberto Degli Esposti; Síndico Suplente: Jorge Vicente Brusca. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 2.400 — Nº 38.528

LA ENVERNIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|3|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Francisco Alfonso González González, español, nacido el 23|7|1949, C. I. P. F. Nº 8.794.614, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 45, piso 9º "B", Capital, y Angel Alberto Cuenca, argentino, comerciante, soltero, L. E. Nº 6.560.479, nacido el 23|8|1947, domiciliado en Tres Arroyos 2409, Capital. — Denominación: LA ENVERNIZA S. A. — Domicilio Social: Olazábal 1398, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Restaurante, bar, confitería, casa de comida. — Capital Social: Tres millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Alfonso González González; Vicepresidente: Angel Alberto Cuenca; Directores: Alicia Martha Armayor y Rubén Daniel Cuenca; Síndico Titular: Jorge Vicente Brusca; Síndico Suplente: Norberto Degli Esposti.

El Gestor.
$a 1.920 — Nº 38.529

ADINOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C. I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 15|3|85. — 3) ADINOL S.A. — 4) Esmeralda 561, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidenta: Antonieta Pessino; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

$a 2.500 — Nº 38.620

EQUIPOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Gesang, 27 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Córdoba 618, Martínez, Provincia de Bs. As., D.N.I. Nº 13.407.502; Fabricio Gesang, 25 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Ayacucho 338, Béccar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.782.439; Federico Natán Gesang, 23 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 14.818.610; Ayacucho 338, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 18|3|85, escritura Nº 74, Folio 181. — 3) EQUIPOS PARA LA SALUD S.A. — 4) 25 de Mayo 168, 8º piso, Capital. — 5) Comercial: representaciones de terceras empresas o personas y además: importaciones y exportaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, compra, venta, cesión y|o transferencia y|o cualquier otra forma de disposición a título gratuito u oneroso de bienes muebles, sus repuestos y accesorios relacionados con la medicina y la salud, tales como, entre otros, equipos, instrumentales, accesorios y todo tipo de aparatos médicos y|o de atención, prevención, recuperación, diagnóstico, terapéutica e investigación. — Industrial: por la fabricación de todo tipo de bienes muebles destinados a la actividad médica y para la atención de la salud de la población. — Financiero: negocios financieros mediante aportes de capitales a empresas o a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, incluso participaciones en otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Presidente: Dr. Benjamín Isaac Javkin; Vicepresidenta: Oriel Alva Díaz; Directores: Alejandro Gesang, Fabricio Gesang, Federico Natán Gesang; Síndicos: titular Dr. Claudio Mansutti; suplente: Dr. Norberto J. Volpe. — Mandato de dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Expediente Nº 103.830.

La Apoderada.
$a 3.360 — Nº 38.633

VINPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 15 de fecha 4.3.1985 se constituyó la sociedad VINPRO S.A. — Socios: Jorge Eduardo Antonio Peñafort, argentino, 46 años, casado, comerciante. L.E. Nº 6.764.445 y Eda Doris Sales de Peñafort, argentina, 42 años, casada, L.C. Nº 4.452.077, domiciliados ambos en Ignacio de la Rosa 565, de la ciudad de San Juan. Domicilio legal: Av. Corrientes 1485, 2º E, de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: En el ramo de vinos y productos alimenticios derivados de la agricultura. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo de vinos y productos alimenticios derivados de la agricultura. Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. — Capital: Pesos argentinos 200.000, representado por 2.000 acciones de $a 100, valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente del directorio, al vicepresidente o a un director, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Eduardo Antonio Peñafort. Vicepresidenta. Eda Doris Sales de Peñafort. Director: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow. Síndico titular: Carlos Osvaldo Gasiewiez. Síndico suplente: Celestino Ferro.

La Autorizada.
$a 3.840 — Nº 38.470

INDELVAL

SOCIEDAD ANONIMA, I. C.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 22.6.1984 ante escribano Marcelo S. Senillosa, folio 269, adscripto al Registro 601 de Capital Federal, INDELVAL S.A.I.C. en cumplimiento a lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria del 16.4.84 aumentó el capital social de $a 2.600.000 a $a 13.900.000 en exceso del quíntuplo legal, resultando modificado el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trece millones novecientos mil, representado por un millón trescientas noventa mil acciones de $a 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea la que podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá. El impuesto de sellos se abonará al elevarse el aumento a escritura pública.

El Presidente.
$a 2.160 — Nº 38.773

TRANSOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 50 del 3.4.85 ante escribano Jorge A. Melazza. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.2.84 de TRANSOBRAS S. A. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los Estatutos. — Art. 4º: El capital social se fija en $a 82.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de diez mil pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965.63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 3.600 — Nº 38.479

S. A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Arnaldo Monzón, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 9.12.29, L. E. Nº 4.797.348, domiciliado en San Juan 2650, Capital, y Augusto Carlos Bidart, casado, argentino, ingeniero, nacido el 30.4.55, D.N.I. Nº 11.451.865, domiciliado en Av. del Libertador 1592, 15 piso A, Vicente López, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21.2.85. Denominación: S. A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. Domicilio: Gral. Urquiza 1164, Capital. Objeto: Compras de bienes comercializables en el mercado interno, para destinarlos a la exportación; efectuar importaciones de bienes comercializables, destinados a la venta en el mercado interno; realizar todas las actividades y servicios vinculados con las actividades de exportación e importación. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 3.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Héctor Arnaldo Monzón. Vicepresidente: Carlos Gutiérrez. Director: Augusto Carlos Bidart. Director suplente: Gustavo Adolfo Flores. Síndico titular: Jorge Carlos Aires. Síndico suplente: Jorge Alberto Bettini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 69.734

PIENIAZEK Y EPELBAUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3.79. Socios: Mario Jacobo Pieniazek, argentino, casado, Nº 4.432.065, domiciliado en Dorrego 163, nacido el 18.12.43, comerciante, L. E. Martínez, Buenos Aires, y Susana Epelbaum, argentina, casada, nacida el 12.2.48, comerciante, C. I. Nº 5.636.268, domiciliada en F. C. Rodríguez 850, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25.2.85. Denominación: PIENIAZEK Y EPELBAUM S. A. Domicilio: Loyola 621, Capital. Objeto: Fabricación, distribución, colocación, mantenimiento, comercialización, importación y exportación de sistemas de seguridad computados, alarmas, alarmas electrónicas, sistemas inalámbricos de seguridad, sistemas radiocomputados y sistemas de comunicación por computación. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Jacobo Pieniazek. Vicepresidenta: Susana Epelbaum. Director: Eduardo Alberto Mantilca. Síndico titular: Abel Maurio Lipski. Síndico suplente: Osvaldo Daniel Lewi. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 69.735

BRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3.79. Socios: Rubén Reyes, casado, argentino, nacido el 7.6.19, comerciante, L. E. Nº 4.504.060, domiciliado en Av. Quintana 440, 8º piso A, Capital, y Hugo Luis Ascurra, casado, argentino, nacido el 5.7.53, comerciante, D.N.I. Nº 11.097.380, domiciliado en Labardén 1356, Ramos Mejía, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15.3.85. Denominación: BRINAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Córdoba 859, 12 piso P, Capital. Objeto: a) Industrialización, exportación, importación, transportes y distribución de productos y subproductos de la industria cárneo-frigorífica, subproductos ganaderos, grasas y aceites de origen animal, vegetal y mineral y los subproductos derivados de los mismos, frutos del país. Productos químicos y de la industria petroquímica. Materiales para la construcción. Frutas y hortalizas frescas, envasadas, en conserva y deshidratadas. Productos agrícolas en general. Productos y subproductos de la industria pesquera. Productos de la industria metalúrgica, maquinarias, productos y subproductos de la industria lechera. b) Explotación de la agricultura, ganadería y granjas, viveros, forestación. c) Minerías y otras industrias extractivas y los subproductos de las mismas. d) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones y mandatos, y realizar operaciones inmobiliarias y financieras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Rubén Reyes. Vicepresidente: Hugo Luis Ascurra. Síndico titular: Horacio Francisco Barbarito. Síndica suplente: María Belén Orfila. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidnete, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.840 — Nº 69.736

ARAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios constitutivos: Sara Eva Milikowski, 35 años, cas., cont. pública, arg., Avda. Corrientes 4528, Buenos Aires, L. C. Nº 6.131.253. Mario Norberto Ichcovich, 47 años, casado, argentino, médico, calle 529, Nº 1690, Tolosa La Plata, L. E. Nº 5.171.575, y Toribio José González 32 años, soltero, argentino, comerciante, calle 28 Nº 120, La Plata, D.N.I. Nº 10.433.1033. Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de mayo de 1984. Denominación de la Sociedad: ARAVA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1290 piso 10, oficina 1.002, Buenos Aires. Objeto Social: Edificación, construcción, refacción de inmuebles urbanos o rurales en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Podrá operar en adquisición, venta, alquiler, permuta de bienes raíces, cualquiera sea su ubicación, ya sea para vivienda o industriales, sean éstos propios o por mandato, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Podrá consituirse en mandataria de personas domiciliadas en el país o en el extranjero, así como constituirse en arrendataria y locadora para cumplir cualquiera de las operaciones mencionadas con anterioridad. Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Composición de los Organos de Administración: Un directorio. Presidenta: Sara Eva Milikowski: Directores: Mario Norberto Ichcovich y Toribio José González. Director suplente: Salomón Simón Wilhelm. Duración en los Cargos: Dos ejercicios.

El Director.
$a 2.880 — Nº 69.759

VILLATRAFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras de fechas 29.11.84 y 9.4.85 se constituyó la sociedad VILLATRAFUL S. A., ante el Registro 475, de Capital, estableciendo domicilio legal en la calle Cangallo 456, piso 6º, Of. 618, Capital. Socios: Guillermo Marcial Detlefs, casado, argentino, 41 años, L. E. Nº 4.436.213, ingeniero, domiciliado en Buccarelli 2831, piso 1º A, de esta Ciudad; Patricia Susana Van Oyen de Díaz, casada, argentina, 30 años, D.N.I. Nº 11.477.316, comerciante, domiciliada en Santos Dumont 516, Palomar, Prov. de Buenos Aires. Duración: Será de 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades a las que se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceveros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Comerciales: De agente en el Mercado Abierto Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y los que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y los relacionados con títulos de crédito o títulos vaores públicos o privados, representaciones, cobranzas comisiones, mandatos. Capital: Es de $a 500.000, representado por 500 acciones de $a 1.000 cada una de valor nominal. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea elegirá igual número de suplentes y por el mismo término. El Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Marcial Detlefs; Vicepresidenta: Patricia Susana Van Oyen de Díaz; Síndico titular: Miguel Angel Schiappacasse; Síndico suplente: Néstor Ledesma.

La Abogada.
$a 4.440 — Nº 38.485

JORGE Y JOSE GENES

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20.8.84 se dispuso; a) Aumentar el capital social de $a 400.000 hasta la suma de $a 3.600.000. b) Emitir 3.200.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c) Reformar los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto social. Capital Social: $a 3.600.000. Dirección y Administración: A cargo del Directoiro integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por dos ejercicios. Depósito Garantía Directores: $a 5.000. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

$a 1.560 — Nº 38.505

THESSALIE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10.7.84 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 2.000 hasta la suma de $a 1.200.000. b) Emitir 1.198.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c) Reformar los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto social. Capital Social: $a 1.200.000. Dirección y Administración; A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por dos ejercicios. Depósito Garantía Directores: $a 5.000. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

$a 1.560 — Nº 38.506

DI LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20.9.84 se dispuso: a) La conversión de las acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. b) La adecuación del valor nominal de las acciones en circulación a la nueva unidad monetaria (peso argentino). c) Aumentar el capital social de $a 50.000 hasta la suma de $a 7.500.000. d) La emisión de 7.450.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y e) Reformar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11, 15 y 16 y suprimir el artículo 13 del estatuto social. Capital Social: $a 7.500.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su mandato es de un ejercicio. Depósito de Garantía Directores: $a 5.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903.

$a 2.160 — Nº 38.507

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de CERVECERIA SANTA FE S.A., del 22.11.84 pasada en escritura pública Nº 66 al Folio 173, del Registro 1.148 de Capital Federal, modificó el artículo 1º del estatuto, suprimiendo en él la indicación precisa de la sede social.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 38.635

WINDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, con C. I. Nº 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires; y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. Nº 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 15|3|85. — 3) WINDAY S.A. — 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles, metales y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de estos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Síndico titular: Toru Mizutani. — Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.880 — Nº 38.621

ESTUDIO ROLANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 655 del 13 de diciembre de 1982, y Escritura Nº 171 del 1º de julio de 1983, Registro Nº 499 de la ciudad de Buenos Aires, y Asambleas Generales Extraordinarias del 20 de mayo de 1982 la sociedad ESTUDIO ROLANDI SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital a la suma de $a 20.000. Emisión de $a 18.000 en acciones ordinarias al portador 5 votos, representados por 200.000 acciones de $a 0,1 v|n cada una, dividido en doscientas series. — Adecuó sus estatutos a la Ley número 19.550 de acuerdo al siguiente tenor: Denominación, plazo y Objeto: Bajo la denominación de Estudio Rolandi Sociedad Anónima continúa su giro social Ucanal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria. Tiene su domicilio social: Corrientes 1296, piso 3º, oficina 34, Capital Federal. Su duración es de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios y Asesoramientos: Mediante la prestación de Servicios y Asesoramientos en las ramas de la Abogacía y las Ciencias Económicas, la atención y la defensa en juicio ante los distintos Tribunales del país, tanto administrativos como judiciales; la elaboración de estudios de mercado, organización y fiscalización de empresas en los aspectos jurídicos y contables. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de empresas, bienes y capitales. En lo que hace específicamene a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquéllos que por leyes especiales estén reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados. Capital: El capital social es de $a 20.000.—, representados por 200 mil acciones de pesos argentinos 0,1 v|n cada una con derecho a 5 votos y dividido en 200 series. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar los vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 6.000.— Nº 38.556

C. P. G. SISTEMAS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Sergio Raúl Zacarías, argentino, 45 años, casado, San Martín de Tours 2908, 2º, Capital Federal, C. I. Nº 4.711.810; Jorge Edgardo Mir, argentino, 37 años, casado, Cajaraville 4246, Capital Federal, L. E. Nº 4.979.820; María Inés Monvale de Valente, argentina, 67 años, viuda, Quito 4080, 3º "C", Capital Federal, L. C. número 2.132.462; Carlos Alberto Castro, argentino, 38 años, casado, Pedernera 732, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.875.470; José Pedro Gori, argentino, 35 años, casado, José Ingenieros 2550, Olivos, Prov. de Buenos Aires, C. I. número 6.049.816, y Graciano Andrés Paloscky, italiano, 36 años, casado, Paez 2836, Capital Federal, C.I. Nº 6.273.225; todos comerciantes. — 2º) Escritura 9 del 13 de febrero de 1985. — 3º) C. P. G. SISTEMAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cangallo 1111, piso 8º, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de hardware; reparación y fabricación de suministros y equipos relacionados con el procesamiento de datos; la comercialización de software y de elementos y accesorios para computación; la prestación de servicios de computación y el asesoramiento en el área de computación e informática. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 1.000.000. — 8º) Un directorio de 5 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Sergio Raúl Zacarías; Vicepresidente: Jorge Edgardo Mir; Directores Titulares: Luis Horacio Valente, Graciano Andrés Paloscky y José Pedro Gori; Director Suplente: Carlos Alberto Castro. — 9º) Uso de firma indistintamente a cargo del Presidente del Directorio en forma individual o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Luis Horacio Valente, argentino, licenciado, 40 años, divorciado, Caracas 2608, Martínez, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 5.454.776.

La Autorizada.
$a 2.280 — Nº 38.559

DORREGO 200

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Guillermo Horacio Fábregas, nacido el 13|2|39, L. E. Nº 6.030.173; Alfredo Contini, nacido el 9|7|31, C. I. Nº 2.904.879, y Claudio Germán Cano, nacido el 8|11|58, D. N. I. Nº 12.924.740, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Dorrego 200, Capital Federal. — 2º) Escritura 20 del 7 de marzo de 1985. — 3º) DORREGO 200 SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Dorrego 200, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de automotores y equipos náuticos, sus partes, repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados al montaje y armado de partes de automotores y equipos náuticos, sus partes repuestos y accesorios y prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 1.000.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Horacio Fábregas; Vicepresidente: Alfredo Contini y Director suplente: Claudio Germán Cano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 38.560

DELBOSCO VIDRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 31|1|80 se convalidó la recepción de la escisión parcial del patrimonio que, a su favor, efectuara José Delbosco S.A., mediante la incorporación de un activo de $ Ley número 18.188: 439.574.590 y un pasivo de $ Ley 50.000.000, produciéndose, además, la siguiente modificación de estatutos: Art. 2º): Se fija el 3 de enero de 2060 como término de la duración de la sociedad. Asimismo, se dispuso el aumento de $a 252.— del capital social, emitiendo 52 acciones ordinarias al portador de $a 1.— cada una.

El Directorio.
$a 1.200 — Nº 38.554

GARANEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Carlos Alberto García Gianelli, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 11 de noviembre de 1946, D. N. I. Nº 4.553.415, domiciliado en Uruguay 464, de la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Angélica Sara Anastasia de García Gianelli, argentina, casada, Licenciada en Ciencias de la Educación, nacida el 13 de diciembre de 1948, D. N. I. Nº 5.923.929, domiciliada en Uruguay 464, de la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 21 de febrero de 1985. — 3º) Denominación: GARANEX S. A. — 4º) Domicilio social: Rodríguez Peña 431, piso 10 "C", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Operaciones de importación y exportación, así como también la distribución y|o comercialización en el mercado interno de los productos importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. — 6º) Plazo de duración: Cien años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos 150.000 representado por ciento cincuenta mil acciones de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. — 8º) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. En caso de prescindirse de la sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Presidente: Carlos Alberto García Gianelli; Vicepresidenta: Angélica Sara Anastasia de García Gianelli. Directores Suplentes: Andrés Oscar Anastasia y Catalina Enriqueta Gianelli. — 9º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55, Ley Nº 19.550, prescindiéndose de la sindicatura. — 10) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Todas las acciones podrán ser escriturales.

El Director.
$a 5.040 — Nº 38.663

LA MAISON ENCHANTEE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. — 1º) Rubén Castaño, argentino, nacido el 13 de octubre de 1943, casado, comerciante, L. E. Nº 7.743.152, domiciliado en calle Castro Barros 10, 5º "A", Capital Federal, y Armando Rómulo Luchetti, argentino, nacido el 23 de abril de 1936, casado, comerciante, L. E. Nº 4.181.557, domiciliado en Sicilia 6430, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 22 de noviembre de 1984. — 3º) LA MAISON ENCHANTEE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Castro Barros 10, piso 5º "17", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: 1) La instalación y explotación de: a) Instituto de kinesiología y masajes, baños solares, turcos, sauna y finlandés, pedicuría y manicuría; b) Bares y confiterías. 2) La compra, venta, permuta o alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. — 6º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7º) $a 500.000. — 8º) Presidente: Rubén Castaño; Vicepresidente: Armando Rómulo Luchetti. Síndico Titular: Contador Público Luis Alberto Juan Martí y Síndico Suplente: Abogado Carlos María Guaragnone. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Datos personales de los Síndicos: Luis Alberto Juan Martí, argentino, nacido el 24 de junio de 1944, casado, L. E. Nº 4.446.303, domiciliado en la calle Castro Barros 10, de la Capital Federal, Contador Público, y Carlos María Guaragnone, argentino, nacido el 20 de mayo de 1942, casado, L. E. número 4.388.996, domiciliado en la calle Valle 123, 2º "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.960 — Nº 38.667

OPROM

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Raúl Bernardo Goldvurm, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Saferstein, nacido el 23|3|46, hijo de Salomón Goldvurm y de Fanny Wisokyer, L. E. Nº 8.258.767, domiciliado en Virrey Cisneros 1695 de esta Capital, y Leonardo César Gasparini, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Mabel Lorden, nacido el 14|7|1944, hijo de Pilo Santiago Gasparini y de Mercedes Castaño, L. E. Nº 8.241.038, domiciliado en Victoria 584, El Palomar, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 389 del 9|8|1984. — Denominación: OPROM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida 520, piso 3º, Oficina 313. — Objeto: La realización de las siguientes actividades: Mandatarias: Cumplimiento de mandatos para realizar operaciones comerciales en general por cuenta y orden de los mandantes y en especial promoción, venta y cobranza por cuenta de terceros, en el Territorio Nacional o en el Extranjero de cualquier producto, bien o mercadería ya sean materias primas, semielaboradas o terminadas. La sociedad a los fines indicados tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le fueran prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Leonardo César Gasparini; Vicepresidente: Raúl Bernardo Goldvurm. Síndico titular: Angel Pacífico Estathio, y Síndico suplente: Angel Alberto Estathio.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 38.702

PRAVIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 792, de fecha 26 de diciembre de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria 27, de fecha 31 de octubre de 1984, unánime, de PRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, acta de Asamblea General Extraordinaria 9, de fecha 31 de octubre de 1984, unánime, aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 5º: El capital social es de 43.413.900 cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil novecientos pesos.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 69.745

R. SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha del Instrumento: 24|9|1984. La sociedad R. SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, ha hesuelto aumentar el Capital Social de $a 3.000 a $a 670.000, emitir 667.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. — Capital: $a 670.000. Todo dispuesto por Asamblea del 16|7|1984.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 38.576

LUFISA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 628, de fecha 29 de noviembre de 1984, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de Capital social en la suma de $a 600.000 y la emisión de 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Reformándose el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado así: El Capital Social es de $a 600.000 (seiscientos mil pesos argentinos), y se divide en 600.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción y de valor de $a 1 (un peso argentino), cada acción. Y se designó Síndico Titular a Elías Lisicki, y Síndico Suplente al Dr. Luis Fleichman por 1984|1985.

La Apoderada.
$a 1.560 — Nº 38.579

SOFITAL

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA E INMOBILIARIA
INTERCONTINENTAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura 123, de fecha 8 de mayo de 1984, y complementaria Nº 31 de fecha 20 de febrero de 1985, ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la sociedad SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de marzo de 1984, resolvió aumentar el capital social en la suma de catorce millones doce mil pesos argentinos, llevándolo de trescientos diez mil pesos argentinos a catorce millones trescientos veintidós mil pesos argentinos, y reformar los artículos tercero, cuarto, octavo, decimosegundo y decimotercero del estatuto social, cuyo nuevo texto será el siguiente Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar toda clase de operaciones de crédito, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de cualquier otra clase, adquirir, enajenar o negociar toda clase de títulos, valores y acciones, celebrando sobre ellos todo género de contratos; b) Comprar, vender, transferir, ceder, permutar, aportar usufructuar, hipotecar, constituir y extinguir cualquier derecho real sobre bienes muebles e inmuebles y aceptar los constituidos a su favor, dar o tomar en locación o sublocación inclusive por un término mayor de seis años y celebrar todo género de contratos sobre los mencionados bienes; c) Promover, constituir y formar parte de sociedades por acciones; d) Formar parte de consorcios o sindicatos que tengan por objeto concurrir a licitaciones oficiales o privadas, para participar en las suscripciones o colocación de empréstitos externos, internos, nacionales, provinciales, municipales, extranjeros o empresas particulares o bien efectuar los citados actos por sí mismo; e) Administrar bienes de terceros; f) En general la sociedad podrá por cuenta propia y|o de terceros realizar toda clase de operaciones con los bancos, y los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, excepto aquellos actos reservados por ley para las entidades financieras y otras, operaciones para las que se requiera el concurso público. — Artículo cuarto: El capital es de pesos argentinos 14.322.000 ($a catorce millones trescientos veintidós mil), representado por 14.322.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha cifra por decisión de la Asamblea Ordinaria con ajuste a los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría prevista en el artículo 260, de la Ley 19.550. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo doce: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo trece: Cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine el tiempo de su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto

El Escribano.

$a 7.920 — Nº 69.772

VALORBAN

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 122 de fecha 8 de mayo de 1984, ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la sociedad VALORBAN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1984, aumentó su capital social en la suma de un millón trescientos treinta y dos mil pesos argentinos, llevándolo de trescientos treinta y tres mil pesos argentinos a un millón seiscientos sesenta y cinco mil pesos argentinos, y reformando los artículos 3º, 4º, 8º y 12, en la siguiente forma: Art. 3º) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar actividades financieras mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse excepto aquellos actos reservados por ley para las entidades financieras y otras operaciones para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Artículo 4º) El capital es de $a 1.665.000 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil pesos argentinos) representado por 1.665.000 acciones de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha cifra por decisión de la Asamblea Ordinaria con ajuste a los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría prevista en el artículo 260, de la Ley 19.550. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Las Asambleas en segunda convocatoria han de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Escribano.

$a 5.520 — Nº 69.774

CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 104, del 15|4|85, pasada al folio 288 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal se modificó el artículo primero de los Estatutos Sociales de la sociedad, al haber sido observado por la I. G. J., quedando redactado de la siguiente forma. — Artículo Primero: La sociedad se denomina CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 960 — Nº 38.677

AGENTE DE MERCADO ABIERTO AMA EXTRABURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 18|12|1984, pasada a escritura pública Nº 339 del 26|12|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 150.000 a la suma de $a 4.430.000 siendo dicho aumento de pesos argentinos 4.280.000 por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas endosables de $a 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos argentinos, representados por 430.000 acciones nominativas de $a 10 valor nominal c|u.

El Gestor.

$a 1.080 — Nº 38.526

ACLARACIONES

ARANLU

S.A.

Por error involuntario de nuestra parte, en el aviso publicado el 17|4|85, Recibo 38.032, correspondiente a ARANLU S.A., donde dice: 5 de abril de 1985; debería decir: 5 de marzo de 1985.

La Abogada.

$a 360 e. 22|4| Nº 38.770 v. 22|4|85

DECORACIONES SILVIO

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación realizada el 24|10|84 bajo Nº de recibo 15.880, por la constitución de la sociedad Decoraciones Silvio S.A.: Donde dice: Capital: $a 1000.000; debe decir: Capital: Pesos argentinos 100.000.

El Abogado.

$a 480 e. 22|4 Nº 38.695 v. 22|4|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FELIX ROSSO E HIJOS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General del 6|12|84, protocolizada por escritura Nº 242 del 13|12|84, ante el escribano Norberto R. Juan, se resolvió: 1º) Modificar la cláusula 4ª del estatuto social, la que quedó redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de quince pesos argentinos que corresponden catorce pesos argentinos con cincuenta centavos al capital comanditario, representado por catorce mil quinientas acciones ordinarias al portador de un voto cada una de $a 0,001 valor nominal por acción, y cincuenta centavos de pesos argentinos corresponden al capital comanditado, dividido de la siguiente forma: El señor Evasio Pedro Luciano Rosso, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.150.187, y domicilio en Santa Fe 2245, de esta Capital Federal, $a 0.20; el señor Pedro Carlos Roberto Rosso, argentino, casado, médico, Libreta de Enrolamiento número 4.137.233 y domicilio en Muñiz 333, de esta Capital Federal, $a 0.15, y el señor Ricardo Santos José Rosso, argentino, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 7.691.367 y domicilio en Treinta y Tres Orientales 874, Beccar, $a 0.15. — 2º) Modificar la cláusula 6ª del estatuto social, la que quedó redactada de la siguiente forma: Sexta: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores Evasio P. L. Rosso; Pedro C. R. Rosso, y Ricardo S. J. Rosso en su carácter de socios comanditados. La firma social estará a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta. En tal carácter ostentan con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extención que estimen conveniente.

El Socio Comanditado.

$a 3.960 — Nº 38.476

LAS RAICES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 10 de enero de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|11|84: LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, modificó el artículo 4º: Capital Social es de $a 1.000.000, que corresponden 20.000 argentinos al capital comanditado suscripto por el señor Antonio Juan Grijusic. — Capital comanditario $ argentinos 980.000; suscripto por partes iguales por: Danilo Horacio Grijusic y Elsa Liliana Grijusic de Calé.

El Autorizado.

$a 840 — Nº 69.640

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE GUILLOT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20|11|84, y su confirmación por escritura de fecha: 8|4|85, otorgada al Folio 139 del Registro Nº 75 de la Capital Federal, don Jorge Alberto Guillot cedió a don Alberto Jorge Guillot 90.000 cuotas y don José María Cabo cedió a don Alberto Jorge Guillot 27.000 cuotas y a doña María Georginia Melber de Guillot 3.000 cuotas todas ellas de la sociedad: JORGE GUILLOT Y ASOCIADOS S.R.L. — Administración a cargo de Alberto Jorge Guillot y María Georgina Melber de Guillot, con el carácter de Gerentes y la representación legal, con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos y por el término de duración del contrato social. Y reformaron el artículo 5º: Capital Social $a 150, dividido en 150 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 69.663

PIELES SARIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 14|2|85, Raúl José Miranda y Aníbal Maldonado venden, ceden y transfieren la totalidadde las 666 cuotas de capital que en conjunto poseen en: PIELES SARIC S.R.L., a favor de su restante consocia Sara Kissner. Que por el mismo acto, la única y actual socia Sra. Sara Kissner, se compromete a reorganizar la sociedad en el término de noventa días.

La Socia.

$a 840 — Nº 69.649

INDUGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de febrero de 1984 sus socios resolvieron la reconducción de la sociedad dejando redactado el artículo 5º del Contrato Social en la forma siguiente: 5º: La duración de la sociedad es de diez años a contar de la inscripción de la reconducción de la misma en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 720 — Nº 69.662

SEAFOOD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo estatuído por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que entre los socios de SEAFOOD S. R. L., se ha operado la siguiente cesión y transferencia de cuotas: El señor Pedro Bermejo cedió y transfirió 4.000 cuotas a favor de los señores Guillermo Angel Tixi y Luis Alberto Müller, quienes adquirieron la cantidad de 2.000 cuotas cada uno.

El Gerente.

$a 1.320 — Nº 38.366

COARCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 13|8|84, los socios de: COARCO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 3º del contrato. — Modificación. Capital Social: $a 200 000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

Los Socios.

$a 600 — Nº 69.646

ESTACION DE SERVICIO OLIVERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. I) Esc. Nº 387 del 6|8|84, escribano Juan Danuzzo Iturraspe. II) Jesús Florez Fernández, español, nacido el 25|3|19, comerciante, C.I.P.F. número 4.901.729, domiciliado en Morón 4455; Ricardo García, español, nacido el 13|3|28, comerciante, C.I.P.F. número 3.637.492, domiciliado en Carrasco 199, 8º, 41; Antonio García, español, nacido el 19|10|21, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.704.880, domiciliado en Carrasco 199, 1º, 12; José Antonio Duro, español, nacido el 19|4|31, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.742.922 domiciliado en Echeandía 4135; los 4, vecinos de Capital Federal, y Jesús Senin, español nacido el 23|3|23, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.736.034, domiciliado en Roma 2720, de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — III) ESTACION DE SERVICIO OLIVERA S.R.L. — IV) Olivera 1136, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el establecimiento y explotación de garajes, estaciones de servicio para mantenimiento y reparación de automotores en general, expendio de combustible y lubricantes, depósito, representación, comisión, consignación, distribución, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — VI) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 cada una. — Todos los socios suscriben 10.000 cuotas de $a 10.000 cada una. — Las cuotas se integran en un 25 % por cada titular. — VIII) Los 5 socios son gerentes. — IX) La administración, representación legal y uso de la firma social, los 5 gerentes en forma individual e indistinta. — X) 31|12 de cada año.

El Abogado.

$a 3.240 — Nº 69.719

HDC ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Luis Yep Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Martín de Gainza 59, 9º piso, 24, Capital, D.N.I. Nº 12.194.788, de 26 años; Pablo Héctor Corace, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Curupaytí 90, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.315.265, de 26 años; Eugenio Yep Rodríguez, argentino, soltero, domiciliado en Martín de Gainza 59, 9º, 24, Capital, D.N.I. Nº 14.341.530, de 22 años. — 2) Por documento privado de fecha 28 de noviembre de 1984. — 3) HDC ELECTRONICA S.R.L. — 4) Martín de Gainza 59, piso 9º, Dpto. 24, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La realización de proyectos, instalación y fabricación de productos, equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y afines. — Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, de productos elaborados y semielaborados, materias primas, repuestos y accesorios, directamente vinculados con su actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000, representado por 60.000 cuotas de capital de $a 1. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes y tendrán el uso de la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El mandato de los Gerentes será por 20 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.360 — Nº 38.314

TALLERES ONCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 19/11/84 y 1º/3/85, los socios de TALLERES ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por encontrarse vencido el término de duración del contrato social, resolvieron la reactivación social y aprobaron un nuevo texto de contrato de conformidad con la Ley Nº 19.550. — Reactivación y Modificación. — Domicilio: Humboldt 1462/64, Capital. — Objeto: Explotación de taller de fraccionamiento de papel y encuadernación, y todo lo relacionado con la industria gráfica; comerciar, industrializar, importar y exportar toda clase de maquinarias, papeles, tintas y demás elementos relacionados con dicha industria. — Duración: 6 años, contados desde la inscripción de su reactivación. — Capital Social: $a 3.000, dividido en 300 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, Pedro José Coppo, Humberto Angel Montone y Gustavo Amadeo Montone, quienes con el cargo de Gerentes, actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 2.160 — Nº 69.645

DIESEL OSCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura del 25 de abril de 1983, pasada al folio 129 del Registro 1.232 de esta Capital, y su modificación pasada con fecha 1º de noviembre de 1984, al folio 326 del mismo Registro, ha quedado constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos integrantes son los siguientes: Oscar Justo Muriana, argentino, nacido el 2 de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Lucía Velina Marcuzzi, mecánico, titular de la L. E. Nº 6.861.252, domiciliado en Onofre Betbeder 1356, Capital; Osvaldo Daniel Porco, argentino, soltero, nacido el 20 de febrero de 1962, mecánico, D.N.I. número 14.883.113, domiciliado en Curapaligüe 736, Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Juan Enzo Indrieri, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1961, soltero, mecánico, D.N.I. Nº 14.615.253, domiciliado en Coronel Sayo 2021, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires. La sociedad se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina DIESEL OSCAR S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Su duración es de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la rectificación de motores en general, compra y venta, importación y exportación de repuestos para automotores. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Quinta: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de don Oscar Justo Muriana, Osvaldo Daniel Porco y Juan Enzo Indrieri, pudiendo firmar el señor Muriana en forma individual, pero no así los otros dos socios, deberán hacerlo en forma personal y con la firma del señor Muriana, para de esta forma obligar a la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1.881 del ódigo Civil y 9º del Decreto Ley 3.965/63. — Sexta: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social. — Séptima: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley 19.550, teniendo preferencia los socios sobre la cesión. — Octava: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los mismos en la siguiente proporción: Oscar Justo Muriana: 50 %; Oscar Osvaldo Daniel Porco: 25 %, y Juan Enzo Indrieri: 25 %. — Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o la persona que designen los socios. En este caso, se acuerda: Establecer la sede social en la calle Colpayo 232, Tablada, Pcia. de Buenos Aires. b) Designar Gerentes a los señores Oscar Justo Muriana; Osvaldo Daniel Porco y Juan Enzo Indrieri.

El Autorizado.
$a 5.400 — Nº 38.468

LA ROBLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Luis Enrique Lausi, argentino, nacido el 8 de octubre de 1942, D.N.I. Nº 4.404.310, casado, Ambrosetti 499, piso 11, Capital Federal; Enrique Raúl Massaro, nacido el 19 de abril de 1956, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 12.177.031, casado, Avenida Pueyrredón 443, piso 9º C, Capital Federal; Eduardo Arias, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1928, comerciante, casado, Hidalgo 35, piso 4º, 8, Capital Federal; Juan Angel Lausi, argentino, nacido el 18 de marzo de 1945, L. E. Nº 4.520.319, comerciante, soltero, Avenida Callao 1103, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 19 de marzo de 1985. — 3º) LA ROBLA S.R.L. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de gastronomía y a la importación de materias primas elaboradas o no para el uso y consumo de los mismos. — 6º) Noventa y nueve años (99), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Por dos ejercicios y con una garantía individual de $a 5.000 asumen la calidad de Gerentes, Juan Angel Lausi y Enrique Raúl Massaro. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 69.744

FERNANDO SANCHEZ ZINNY JUAN MIGUEL HARY ARQUITECTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 102, de fecha 5 de julio de 1984 y complementaria Nº 166 de fecha 25 de setiembre de 1984; Juan Miguel Carlos Hary, representado por Javier Reigada, vende, cede y transfiere a don Eduardo Vicente Bellocq, argentino, arquitecto, nacido el 25 de mayo de 1952, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.141.021, domiciliado en la calle Libertad 1144, segundo piso D, de esta Ciudad, y a don Fernando Sánchez Zinny, argentino, arquitecto, de 32 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.133.725, casado, domiciliado en la calle Arenales 1662, quinto piso A, Capital, las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad constituida bajo la denominación de FERNANDO SANCHEZ ZINNY JUAN MIGUEL HARY ARQUITECTOS S.R.L., en la proporción de tres mil trescientas sesenta cuotas para el primero y dos mil seiscientas cuarenta cuotas para el segundo. La presente cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea por la suma de seiscientos pesos argentinos con motivo de esta cesión don Fernando Sánchez Zinny y don Eduardo Vicente Bellocq, en su carácter de únicos titulares de la totalidad del capital, en virtud de la cesión de cuotas que antecede resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: Bajo la denominación Sánchez Zinny - Bellocq Arquitectos S.R.L., continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación Fernando Sánchez Zinny Juan Miguel Hary Arquitectos S.R.L., por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1978, al folio 382, del Registro Notarial 290, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1979, bajo el Nº 1.031 del libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El término de duración de la sociedad será de veinte años, a contar del día de la fecha de su constitución que lo fue el 6 de marzo de 1978. El capital social se fija en la suma de pesos argentinos mil doscientos, dividido en mil doscientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Fernando Sánchez Zinny, ochocientas sesenta y cuatro cuotas, y don Eduardo Vicenee Bellocq, trescientas treinta y seis cuotas. La dirección y administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes por tiempo indeterminado y deberán depositar en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cinco mil pesos argentinos cada uno. La sociedad fija su sede social en la calle Arenales 1662, 5º piso A, de esta Ciudad.

El Escribano.
$a 5.520 — Nº 69.773

ARTESANOS DEL TAPIZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad Artesanos del Tapiz S. R. L., con fecha 29 de octubre de 1984 por instrumento público don Héctor Bautista Carnelli dice: Que cede y transfiere a don Demetrio Labate las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, en virtud de la presente cesión deciden reformar los artículos primero, tercero y quinto del contrato social, los que de ahora en más quedan redactados de la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de ARTESANOS DEL TAPIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Sarmiento 1281, piso 6º, oficina 605. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de doscientos pesos argentinos ($a 200), dividido en veinte cuotas de diez pesos argentinos cada una. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será realizada por los tres socios, quienes se desempeñan en el cargo de gerentes, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma. La firma social adoptada estará integrada por las firmas de dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 2.400 — Nº 38.354

R T CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Socios: Tomás Jaime Kolchevsky, fecha de nacimiento 26/1/1941, argentino, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1235, 7º "15", Capital Federal, C.I. Nº 6.096.378 P.F., L.E. Nº 6.243.690; Roberto Gribnicow, fecha de nacimiento 6/1/1946, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Congreso 2118, Capital Federal, C.I. Nº 5.442.179 P.F., L.E. Nº 4.533.698. Fecha del instrumento: 13 de diciembre de 1984. — Denominación Social: RT CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 667, 2º "C", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalaciones y construcciones: Intervenir en condición de empresa, contratista, consultora, (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con matrícula habilitante), supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montaje e instalaciones en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas y/o privadas en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentna como en el extranjero; b) Industrales: Montaje, instalación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, plantas y equipos de todo tipo para el uso industrial, agrícola, de la construcción, industria petrolera, química, alimenticia naviera, vial, eléctrica y electrónica; c) Comerciales: Importar, exportar, adquirir, enajenar y hacer toda clase de operaciones en el mercado interno y externo con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción y/o para la construcción, montaje e instalación de maquinarias y plantas industriales enumeradas en el inciso a) de este objeto. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. La Sociedad tendrá a los fines de la realización de su objeto plena vigencia para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley, sujeto a las limitaciones que ésta disponga. Duración: (5) Cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos quinientos mil $a 500.000 dividido en 500.000 cuotas de 1 peso argentino cada una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: Tomás Jaime Kolchevsky 250.000 cuotas; Roberto Gribnicow 250.000 e integradas en un 50 %. — Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Roberto Gribnicow y Tomás Jaime Kolchevsky. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 6.360 — Nº 69.708

MONTE CASTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. I) Escr. Nº 518 del 9/10/84, escribano Juan Danuzzo Iturraspe. — II) Servando Rey, español, nacido el 6/1/25, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.348.533; domiciliado en Cortina 1660; Jesús Mazaira, español, nacido el 23/11/29, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.487.719, domiciliado en Tinogasta 5328; José Mazaira, español, nacido el 21/2/31, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.992.897, domiciliado en Lascano 5165; José Luis Pol, argentino, nacido el 14/2/39, comerciante, L.E. Nº 4.280.694, domiciliado en Helguera 5024; José González, español, nacido el 15/8/17, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.028.785, domiciliado en Marcelo Gamboa 6646; los 5 vecinos de Capital Federal; y Elías Grande, argentino, nacido el 29/9/12, comerciante, L.E. número 4.250.847, domiciliado en Manuel Belzu 5337, en Munro; Jesús Mosquera, español, nacido el 24/4/22, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.373.190, domiciliado en Esquiú 560, de San Antonio de Padua; los 2 últimos de la provincia de Buenos Aires. — III) MONTE CASTRO S.R.L. IV) Segurola 2015, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el establecimiento y explotación de garajes, estaciones de servicio para mantenimiento y reparación de automotores en general, expendio de combustible y lubricantes, depósito, representación, comisión, consignación, distribución, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — VI) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas de $a 1 cada una. Los socios Jesús Mazaira, José Mazaira, Elías Grande, Servando Rey y José Luis Pol, suscriben 50.000 cuotas por $a 50.000 y Jesús Mosquera y José González suscriben 25.000 cuotas por $a 25.000. Las cuotas se integran en un 25 % por cada titular. — VIII) Los 7 socios son gerentes. — IX) La administración, representación legal y uso de la firma social: los 7 gerentes en forma individual e indistinta. — X) 31/12 de cada año.

El Abogado.
$a 3.840 — Nº 69.728

LA CITE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 19/2/85, Horacio Norberto Bruno vende, cede y transfiere, la totalidad de las 25.000 cuotas de capital que posee en: LA CITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Telma Moretti, casada, nacida el 26/7/56, comerciante, D.N.I. Nº 11.958.701, argentina, domiciliada en Teodoro García 2486, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, deciden reformar la cláusula 4ª del contrato y designar Gerentes a ambos socios, Telma Moretti y Carlos Alberto Varela. Modificación. Capital Social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios.
$a 1.320 — Nº 69.64?

RADARSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Horacio Berdiñas, con L.E. 1.369.951, D.M. 23, Región Azul, Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1912, domiciliado en la calle Libertad 445 5º piso A, de Capital Federal; Jorge Héctor Conde, L.E. 5.432.973, D.M. 24, Región 2ª, argentino, casado, de profesión comerciante nacido el 1º de marzo de 1928, domiciliado en la calle Libertad 445 5º piso, de Capital Federal; y Carlos Enrique Quintana, L.E. 7.265.085, D.M. 64, Región 5ª, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 2 de mayo de 1929, domiciliado en Libertad 445, 5º piso A, de Capital Federal, deciden de celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primero: La sociedad se denomina RADARSEG S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el país o en el extranjero. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tiene por objeto toda tarea inherente y las conexas a las de policía particular (rama seguridad e información), auditorías de toda índole, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, en cuanto a leyes específicas así lo requieran, todo trámite y/o gestión inherente a cobros por operaciones comerciales con previa autorización del acreedor, desempeñar mandatos de toda índole y/o asumir y ejercer representaciones, consignaciones y/o depósitos, realizar todo tipo de gestiones comerciales, particulares, conexas, asociarse con terceros y/o intervenir en la formación de otras sociedades en actividad o a constituirse, la sociedad podrá comprar bienes muebles y raíces, semovientes, marcas de comercio, patentes de invención y cualquier otra clase de útiles o cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, exportar e importar cosas muebles, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o las concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y/o de organismos descentralizados que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad, efectuando toda clase de operaciones y/o efectuar con bancos oficiales y/o particulares. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos, judiciales y policiales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos veintisiete mil trescientos pesos argentinos (pesos argentinos 1.227.300) dividido en un millón doscientas veintisiete mil trescientas cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Horacio Berdiñas, cuatrocientas diesiciete mil doscientas ochenta y dos cuotas; Jorge Héctor Conde, cuatrocientas cinco mil nueve cuotas; y Carlos Enrique Quintana, cuatrocientas cinco mil nueve cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los Art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100 cien) cada uno. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artí 159, 1ª parte, 2º párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán a: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los Gerentes; y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Libertad 445 5º piso A y B de esta Capital Federal; b) Designar Gerente General al señor Enrique Horacio Berdiñas; y c) Autorizar al contador público nacional señor Héctor Manuel Aquino para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

$a 12.600 — Nº 38.433

GUARDIAS ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad: 1º) Eduardo Rosendo Alvarez Diez, argentino, casado, odontólogo, nacido el 30/6/1917, D.N.I. Nº 938.743; Luz Clarita Barreiro, argentina, casada, empleada, nacida el 29/4/1925, C. I. Nº 2.247.998, y Eduardo Manuel Alvarez Diez, argentino, casado, empleado, nacido el 9/8/1953, D.N.I. Nº 10.964.841, todos domiciliados en Córdoba 3284, Capital Federal, quienes en el carácter de únicos socios e integrantes de Guardias Odontológicas Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en Registro Público de Comercio el 15/11/1973, bajo el Nº 2.008 al folio 392, del libro 63 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo contractual ha vencido el 1º/7/1983, convienen la reconducción del contrato social, el aumento de capital social y la reforma del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Denominación: GUARDIAS ODONTOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Prestación de servicios permanentes odontológicos día y noche, y la mecánica dental. Compra, venta de implementos y accesorios nuevos y usados para la odontología. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título necesario según las respectivas reglamentaciones. Capital: $a 28.000, dividido en 2.800 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Eduardo Rosendo Alvarez Diez, 1.260 cuotas por $a 12.600; Luz Clarita Barreiro, 1.260 cuotas por $a 12.600, y Eduardo Manuel Alvarez Diez, 280 cuotas por $a 2.800. Administración: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Av. Córdoba 3284, Buenos Aires. Gerentes: Eduardo Rosendo Alvarez, Luz Clarita Barreiro y Eduardo Manuel Alvarez Diez, por el término del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 3.600 — Nº 38.404

POLICLIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguinete firma: 1) Socios: Nicolás Pagano, argentino, 64 años, casado, L. E. Nº 4.509.828, Lisandro de la Torres 4337, Berazategui; Omar Rubén Lo Tartaro, argentino, 33 años, casado, D.N.I. Nº 8.643.495, Ricardo Gutiérrez 3209; Abel José Bidarte, argentino, 29 años, casado, D.N.I. Nº 11.644.469, Campana 2774. — 2) Denominación: POLICLIMAX S.R.L. — 3) Domicilio: Dorrego 1049, Capital Federal. — 4) Objeto: La comercialización, distribución, instalación, reparación e industrialización de equipos de aire acondicionado individual y central, máquinas fabricadoras de hielo y todo otro producto relacionado a este rubro. — 5) Plazo de Duración: 10 años. — 6) Capital Social: $a 200.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — 8) Se designa Gerente de la sociedad al Sr. Nicolás Pagano.

El Socio Gerente.
$a 1.800 — Nº 38.406

J. A. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Sara Krochik, 33 años, divorciada, argentina, industrial, domicilio Gaona 4893, Capital, C.I.P.F. número 6.455.263, y Adrián Gustavo Krochik, 21 años, soltero, argentino, industrial, Santo Tomé 3265, Capital C.I.P.F. número 7.754.144. — 2) Denominación: J. A. K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Segurola 1291, Capital Federal. — 4) Objeto: La importación, exportación, producción, comercialización por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero de prendas de vestir y afines, sus materias primas y subproductos. — 5) Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas, 5.000 cada uno de los socios. — 6) Gerentes y representación, ambos socios por el término de 2 ejercicios. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

La Autorizada.
$a 1.320 — Nº 38.407

SANCHEZ RUIZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura fecha 12 noviembre 1984, pasada ante escribano Capital Federal Miguel M. A. R. Santamarina, al folio 676 del Registro 222 a su cargo, la socia Carmen Alfonsa Megaro, cedió y transfirió a la socia entrante Marta Elena Bustos Comas, su cuota parte del capital social, representado por diez cuotas valor nominal diez centavos de pesos argentinos cada una, y que totalizan pesos argentinos uno, en la suma de pesos argentinos veinticinco mil, dando conformidad el señor Angel Anselmo Sánchez en su carácter de fundador y único socio restante. Y por otra escritura de fecha 5 marzo 1985, pasada ante el mismo escribano y Registro, al folio 66, los nombrados Angel Anselmo Sánchez y Marta Elena Bustos Comas, como únicos socios por la desvinculación de la citada cedente, reforman el estatuto en la cláusula cuarta así: Cuarta: El capital social es de pesos argentinos diez, dividido en cien cuotas de pesos argentinos diez centavos cada una, suscripto e integrado así: a) Angel Anselmo Sánchez, noventa cuotas de pesos argentinos diez centavos cada una o sea pesos argentinos nueve, y b) Marta Elena Bustos Comas, diez cuotas de pesos argentinos diez centavos cada una o sea pesos argentinos uno.

El Escribano.
$a 2.400 — Nº 38.413

CALL NAVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 42 del 12/XII/83, la sociedad: CALL NAVY S.R.L., aumentó su capital social de $a 1.000 a $a 16.800 y por escritura Nº 43 del 12/6/84, el socio Jesús Alberto Lamas, cede y transfiere por su valor nominal la totalidad de sus 4.200 cuotas por $a 4.200 a favor de sus consocios Daniel Manuel Caggia, 840 cuotas por $a 840; y Juan Carlos Del'Olio, 840 cuotas por $a 840 y al ingresante Sr. Héctor Ricardo Mazzilli, casado, argentino, 26/9/50, empleado, D.N.I. número 8.474.200, domiciliado en Velloso 3588, Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires, 2.520 cuotas por $a 2.520 contando esta cesión con la conformidad del socio restante Mario Julio Mazzilli. Se modifican los arts. 4º y 5º por este último la administración y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios en el carácter de Gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta.

El Gerente.
$a 1.800 — Nº 38.441

BITARK QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — Fecha: 12 de marzo de 1985. — Socios: Héctor Vicente Scalise, argentino, 27 de junio de 1938, casado, comerciante, L.E. Nº 4.277.774, domiciliado en Av. Gral. Paz 6, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Diego Adrián Scalise, argentino, 28 de diciembre de 1960, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.508.661, domiciliado en Vte. Casares 646, Va. Sarmiento, Provincia de Bs. Aires; Alejandro Fabián Scalise, argentino, 26 de setiembre de 1961, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.933.386, domiciliado en Av. Gral. Paz 6, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Darío Scalise, 27 de enero de 1964, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 16.916.403, domiciliado en Vte. Casares 646, Va. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Rodolfo Vicente Scalise, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.131.554, domiciliado en Vte. Casares 646, Va. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — 1) BITARK QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 10 años. — 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación de materias primas químicas para la industria alimenticia. — Para el cumplimiento de sus funciones la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se realicen con el objeto social. — 4) pesos argentinos 300.000 suscriptos de la siguiente manera: Diego A. Scalise 90.000 cuotas; Gabriel D. Scalise 90.000 cuotas; Héctor V. Scalise 60.000 cuotas; Rodolfo V. Scalise 30.000 cuotas; Alejandro F. Scalise 30.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 5) Dos ejercicios y garantía pesos argentinos 100.000. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio. — 10) Sede: Av. Directorio 2517, piso 7º A, Capital Federal. — Gerentes: Héctor Vicente Scalise y Diego Adrián Scalise.

La Autorizada.
$a 3.120 — Nº 38.423

COVEFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Angel Lucci, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2/8/40, con L.E. Nº 4.316.761, domiciliado en la calle Remedios 3575, dpto. 2, Capital Federal; y don Eduardo Walter Lis, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/5/56, con D.N.I. Nº 11.864.963, domiciliado en Av. Mosconi 293, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 1º/3/85. — Denominación: COVEFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: calle Correa 4675, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, fabricación, transformación y/o fraccionamientos de productos que se expenden en farmacia. — Importación y Exportación. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representado por cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios quienes actúan en forma indistinta, en calidad de socios Gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.160 — Nº 38.439

CENTRO FLORES PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Convenio celebrado el 28 de diciembre de 1984, los componentes de la sociedad CENTRO FLORES PROPIEDADES S. R. L., resolvieron: 1º) Aceptar la venta, cesión y transferencia que el Sr. Norberto Oscar Martini, efectúa del total de las 4.250 cuotas de pesos argentinos uno cada una, que tiene en la Sociedad, a favor de sus consocios y en la proporción de 750 cuotas al Sr. Isidoro Wigutow y 1.750 cuotas a cada uno de la Sra. Elina Lydia Capuano y Jorge Treus. — 2º) Fijar el capital social por el Art. 4º, en $a 25.000, distribuido en cuotas de un peso argentino cada una, en 10.000 cuotas a cada uno de Elina Lydia Capuano y Jorge Treus, y 5.000 cuotas al Sr. Isidoro Wigutow, y por el Apartado b) del Contrato, designar Gerentes a los socios Elina Lydia Capuano, Jorge Treus e Isidoro Wigutow.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 38.494

CASA MARK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Noemí Gloria Moya de Trilnick, nacida el 5/4/31, casada, argentina, domiciliada en La Pampa 1730, 3º "C", Capital Federal, con C. I. Nº 2.979.425 de Policía Federal, de profesión comerciante, y Cynthia Andrea Trilnick, nacida el 21/12/62, soltera, argentina, domiciliada en La Pampa 1730, 3º "C", Capital Federal, con C. I. Nº 6.936.369 de Policía Federal, de profesión comerciante. — 2º) Constituyen por instrumento privado del 23 de noviembre de 1984 CASA MARK'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Libertad 229, planta baja, Local 10, de Capital Federal. — 4º) La sociedad tiene por objeto la comercialización de alhajas y fantasías pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, gravar bienes muebles e inmuebles, hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos y demás derechos reales y realizar operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas. — 5º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: $a 50.000. — 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegbles. Se designan gerentes a los socios. No existe órgano de fiscalización. — 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 3.000 — Nº 38.497

CESCA DEL CARRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECTORES ASOCIADOS

Por el término de un día se hace saber: Socios: Norberto Pedro Cesca, argentino, casado, nacido el 17|11|1954, cineasta, D.N.I. Nº 11.500.503, domiciliado en Austria 2232, 2º piso, Dpto. 14 de esta Ciudad y Roberto José Beiras del Carril, argentino, divorciado, nacido el 18|1|1948, cineasta, con D.N.I. número 5.098.662 domiciliado en Juncal 2588 de esta Ciudad, mayores, capaces. — Denominación: CESCA DEL CARRIL S.R.L. DIRECTORES ASOCIADOS. Domicilio: Juramento 2017, piso 1º, Capital Federal. Constitución: Isntrumento privado del 10|12|1984 con Contrato Modelo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, adquirir o enajenar y explotar directa o indirectamente y arrendar como locataria, toda clase de películas cinematográficas para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, dibujos animados, acción viva, montaje y|o cualquier otro procedimiento creado o a crearse de cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de video-tape con fines publicitarios, comerciales y|o didácticos; b) Interpretar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión; c) Constituir, tomar o dar en arrendamiento estudios o dependencias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes inmuebles. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Dividido en 200.000 cuotas. Integración: 100.000 cuotas cada socio. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes Norberto Pedro Cesca y Roberto José Beiras del Carril. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.720.— Nº 38.518

DATTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 1º|12|83, se dispuso la cesión de cuotas donde el señor Osvaldo Carlos Caccíola, cede, vende y transfiere a favor de Felipe Jorge Briñon, Alfredo José De Rosso y Víctor Mario Huber, por partes iguales, el total de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad o sear 7.500 cuotas de $ 10 $a 0,001 que corresponden a la cantidad de $a 7,50, por el precio total y convenido de $a 7,50, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía.

El Gestor.
$a 960 — Nº 38.525

TISUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1) Ricardo Vicente Canabal, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|1|47, D.N.I. Nº 7.593.706, domicilio: Morón 3736, Capital; Roberto Miguel Rodríguez, argentino, casado, empleado, nacido el 12|6|42, D.N.I. número 4.393.756, domicilio en Boyacá 341, Capital. — 2) 1º|4|85. — 3) TISUPEL S.R.L. — 4) Morón 3742, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de papeles en general. — 6) 40 años, desde inscripción R.P.C. — 7) $a 300.000. — 8) A cargo de Gerente. — 9) Ricardo Vicente Canabal en forma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 38.536

CAVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Manuel Fernández Mon, español, casado, con C. I. Nº 6.191.940, domiciliado en Mario Bravo 1673, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, nacido el 27|10|1949, y José Alfredo Arce, argentino, casado, con D. N. I. Nº 4.361.528, domiciliado en Deheza 2644, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, nacido el 19|7|1937. — Fecha del instrumento privado de constitución 15 de abril de 1985. — Denominación: CAVECO S. R. L. — Domicilio: San José de Calasanz 173, 6º "C", Capital Federal. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos en general y aparatos y equipos para la aplicación de los mismos, así como también la comercialización de maquinarias para las industrias químicas y alimenticias. — Capital social: 4.000.000 de pesos argentinos, dividido en 4.000.000 de cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Manuel Fernández Mon, 1.334.000 cuotas y José Alfredo Arce, 2.666.000 cuotas — Administración, representación legal y uso de firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegible. Gerente: Carlos Manuel Fernández Mon. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 38.511

ESEPE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|3|85. Socios: José Domingo Santander Bustamante, chileno, nacido 4|9|49, C.I.P.F. número 9.504.503, casado en primeras nupcias con Irma Gloria Hernández Alfaro, de profesión comerciante, domiciliado en Blas Parera 3677, Olivos, Prov. de Bs. Aires; y Julio Mauricio Pomerantz, argentino, nacido 11|1|57, comerciante, D. N.I. Nº 12.785.326, domiciliado en Leopardi 697, Castelar, Prov. de Bs. As., casado en primeras nupcias con Sara Ruth Gurfinkel. Denominación: ESEPE CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Roque Pérez 2943, Dpto. 1, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La construcción y|o refacción de todo tipo de edificaciones, por cuenta propia o de terceros, sean éstos personas privadas u organismos oficiales, pudiendo solicitar préstamos y todo tipo de ayuda financiera en entidades privadas o estatales para tal fin, intervenir en licitaciones y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias y cualquier otro acto eficaz para la consecución del objeto social. Capital Social: pesos argentinos un millón. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como gerentes a los dos socios que forman la sociedad.

El Autorizado.
$a 2.520.— Nº 38.484

MAR CHIQUITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad: Socios: León Czeczyk, casado, arg. naturalizado, nacido el 22 de diciembre de 1922, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1389, piso 5º, departamento "A", Capital, D. N. I. Nº 4.312.349 y Juan José Soengas, casado, argentino, nacido el 29 de marzo de 1921, comerciante, domiciliado en la calle Olleros 1903, piso 9º, deparamento "A", Capital, L. E. Nº 400.332. — Fecha del Contrato: 27 setiembre de 1984. — Razón Social: MAR CHIQUITA S. R. L. — Domicilio Social: Avenida El Cano 3300, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la explotación de almacén al por mayor de artículos alimenticios. — Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término del contrato. Se designa gerente al señor León Czeczyk. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 38.454

ALOBABY PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Hugo Jorge Fernández, uruguayo, casado, nacido el 8|2|55, D. N. I. 92.529.676, calle Larrea 527, 3er. piso, departamento "G", Buenos Aires, comerciante. — Alicia Inés Martínez, uruguaya, casada, nacida el 23|11|48, D. N. I. Nº 92.511.032, calle Bulnes 2057, 3º "A", Buenos Aires, comerciante. — Marta Cristina Martínez, uruguaya, casada, nacida el 6|3|46, C. I. (R.O.U.) número 1.025.735|1, calle Bulnes 2057, 3º "A", Buenos Aires, comerciante; y Andrea Rossana Ipes Martínez, uruguaya, casada, nacida el 29|1|66, D. N. I. número 92.575.205, domicilio Bulnes 2057, 3º "A", Buenos Aires, comerciante. — 2) 14 de marzo de 1985. — 3) ALOBABY PRODUCTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Corrientes 640, 7º piso, Buenos Aires. — 5) La fabricación y comercialización de artículos de tocador, cosméticos, perfumería y limpieza, indumentaria y juguetes, y en general, artículos para el hogar. — 6) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, para todos los actos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 38.457

NEUMATICOS MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: NEUMATICOS MERLO S. R. L. — Socios: Carlos Eber Mattio, argentino, comerciante, nacido el 8|6|1939, con L. E. 4.915.363, casado, domiciliado en la calle Emperanza 2846, y Alicia Paulina Agostena de Mattio, argentina, ama de casa, nacida el 7|6|1939, con D. N. I. 4.078.041, casada, domiciliada en la calle Emperanza 2846, los domicilios de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas Nº 403 de fecha 21|8|1984 y Nº 74 de fecha 12|3|1985, ambas pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche, en el Registro 523 de Capital Federal. — Domicilio Social: José E. Rodó 7330, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta de neumáticos, cámaras, protectores y accesorios para el automotor. — Plazo de Duración: Cinco años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Trescientos mil pesos argentinos, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Carlos Eber Mattio 150.000 cuotas que representan $a 150.000 y la señora Alicia Paulina Agostena de Mattio 150.000 cuotas que representan $a 150.000. — Representación de la Sociedad: Estará a cargo del señor Carlos Eber Mattio, designado gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 38.466

FRITECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1984. — Socios: Rolando Lucio Reina, L. E. 8.270.002, nacido el 26 de julio de 1947, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Margarita Arcaute, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2257, Olivos, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Marcelo Osvaldo Silva, L. E. 7.866.216, nacido el 2 de julio de 1949, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Amoraben, domiciliado en Libertad 950, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Denominación: FRITECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lavalle 2181, 8º, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, comercialización, compra, venta, instalación de aparatos de aire acondicionado, calefacción, ventilación y accesorios. — Capital Social: $a 40.000. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios antes nombrados, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 2.670 — Nº 38.767

DISEÑO 3 O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Manuel Herrero Vocos, argentino, de 44 años, casado, L. E. Nº 4.313.836, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2687, 5º piso, Capital; Juan Carlos Alberto González Lobo, argentino, de 44 años, casado, D.N.I. Nº 4.311.967 comerciante, domiciliado en Libertad 2721, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Luis Santiago Herrero, argentino, de 40 años, casado, L. E. Nº 4.447.535, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 1858, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 23 de octubre de 1984. — 3) DISEÑO 3 O S.R.L. — 4) Peña 2008, 8º piso A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: dedicars por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la confección, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de indumentaria y sus accesorios, así como a la compra y|o venta de maquinarias y elementos relacionados con dicha actividad. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Carlos Manuel Herrero Vocos, Juan Carlos Alberto González Lobo y Luis Santiago Herrero, con firma conjunta, dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 38.310

EXPO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Claudio Oscar Finkelsztain, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. Nº 13.802.060, maestro mayor de obras, domiciliado en Agustín García 2444, 1º piso E, Capital; Daniel Angel Romarowski, argentino, casado, de 27 años, D.N.I. Nº 13.010.507, técnico electromecánico, domiciliado en Juan B. Justo 2528, 6º piso B, Capital; Fernando Jaime Romarowski, argentino, divorciado, de 31 años, D.N.I. Nº 11.068.841, psicólogo, domiciliado en Las Heras 3852, 4º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 1º de junio de 1984. — 3) EXPO CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Fitz Roy 174, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: la exposición, compra y venta de materiales de construcción, decoración, carpintería metálica y de madera, refacciones y construcciones, materiales eléctricos de iluminación, realización de proyectos, explotación, industrialización, fabricación y elaboración de materiales eléctricos y sus productos y subproductos y todo cuanto se relacione con dicha industria, la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos, rurales o de veraneo, loteos, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, inclusive división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — 6) 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes: Claudio Oscar Finkelsztain, juntamente con otro cualesquiera de los socios Gerentes restantes, por el término de duración de la sociedad. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.120 — Nº 38.312

INFORMES COMERCIALES MAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 6 de febrero de 1985, la Sra. Josefa Catalina Muñiz Flores de Marucci, cede, vende y transfiere en partes iguales a Esmeralda Alicia Franchella y Marta Fernanda Franchella, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la mencionada sociedad, o sea 3.750 cuotas por la suma de $a 3.750, otorgándoles por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Se modifica: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

La Socia.
$a 1.200 — Nº 38.317

LUZ DE FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: LUZ DE FARO S.R.L. aclara que por error se omitió consignar en la publicación del día 16|5|84, bajo recibo 98.040 los datos de una de las comparecientes, siendo ésta Mónica Graciela Quiroga, argentina, nacida el 17|12|61, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 16.224.068, con domicilio en la calle Libertad 93, 8º piso 10, de esta ciudad.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 383.478

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 22|4|85 - Vence: 24|4|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|2|85	AVELINO OTERO	69.651
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|4|85	ELVIRA CID DE DEL RIO	69.727
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	ROBERTO JOSE BATTAGLIA	38.532
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|2|85	MARIA ELENA GUERRERO DE BARREIRO	69.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|4|85	JOSEFA CENDAN DE LANDEIRA	69.705
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|4|85	HERSCH o HERECH JOSE PEREL	38.387
2	4	Horacio Roberto Granero	15|4|85	REYNALDO VILLATA	69.709
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|4|85	ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO	38.442
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	JUAN CARLOS DELFINO	69.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|3|85	HOMERO BASILIO FABETTI	69.716
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|84	MIRAGLIA MIGUEL	38.464
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|85	FABBIANO MARIA	69.652
5	9	Patricia E. Castro	11|4|85	SUSENA o SUSANA QUESADA DE NARTELLI	69.668
5	10	Carlos A Carranza Casares	15|2|85	SANDALIO SERAPIO LOPEZ ROCHA	69.659
6	11	Hugo Carrillo	29|3|85	ANGEL BEDUZZI	69.666
6	11	Hugo Carrillo	9|4|85	MANUEL ZOILO RIVERON y MARIA GENOVEVA TACCONI DE RIVERON	69.685
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	ALFONSO ARIAS	69.700
6	12	Lucas Aon	18|2|85	SIMON MAURICIO SMETANA y ELIAS SMIETANA	69.721
6	12	Tristao Bravo	9|4|85	JOSE REGULO ARGENTINO AVENDAÑO y ELENA YOLANDA PEREZ DE AVENDAÑO	38,524
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	REGINA FERNANDEZ DE MOLARES	69.684
9	17	Margarita J. Amengual de A… o	11|4|85	HUMBERTO FELIX CAROSELLA	69.672
9	18	Ernesto D. Julián	12|4|85	JUANA FRANCISCA NUÑEZ DE YETMAN	69.656
9	18	Ernesto D. Julián	15|4|85	MARIA ANTONIA PEREZ DE MAZA y MARIANO MAZA	69.723
10	19	Fernando M. Racimo	8|4|85	TIVIE MORER	38.445
10	20	Marcela Eiff	13|3|85	DINA LADO ASTESIANO y CARLOS ALFREDO ASTESIANO	69.710
10	20	Marcela Eiff	19|3|85	GUTIERREZ CALIXTO	38.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|4|85	PEDRO PABLO SANTANCINI	69.683
13	26	María Celia García Zubillaga	1|3|85	MARIA DE LA CONCEPCION FERREIRA DE CLEMENTE	69.694
13	26	María Celia García Zubillaga	19|3|85	BELISARIO BIAUS	38.483
14	27	José Luis Caruso	9|4|85	MERCEDES VARGAS DE TROVERO	69.642
14	28	Guillermo C. Mercado	1|4|85	JACOBO ISRAEL MOSHCOVICH	69.714
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|4|85	MARIA ESTHER CHAZ CORREA	38.482
15	30	José Luis González	15|4|85	MAURICIO ERLIJMAN	69.675
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|4|85	MARIA ELENA RATTO DE CONSOLI	69.704
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|4|85	MARIA ANGELES LEDESMA DE MONTIEL	69.671
17	33	Raquel Elena Rizzo	15|3|85	NUCHIM NIEDZWIECKI	38.390
17	34	Tristán Bravo	26|3|85	EDITH NELLY GROISMAN DE GOMEL	38.382
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|4|85	LUISA NEGRI DE ZUVIRIA	69.695
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|4|85	ELVIRA ALVAREZ PARADA DE MAGIDE FERNANDEZ y|o ELVIRA ALVAREZ PARADA DE FERNANDEZ	69.707
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|4|85	MARCIAL GARCIA	38.301
18	36	María Isabel Millán	15|4|85	CATALINA GARISTO DE TUCCI	69.669
18	36	María Isabel Millán	1|4|85	INES ANDRESSON DE VILLALOBOS	69. .15
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|4|85	JUAN ANTONIO GALEANO	69.717
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|85	MIGUEL PERANDONES	38.334
20	39	Luis José Carballido	21|3|85	RAFAEL RUPERTO DEL VAL	38.362
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|85	ANTONIA TARSILLA MATTIUSSI DE MORO	69.724
21	42	Carlos Alberto Vázquez	14|3|84	SARA NUGUER DE KOGAN	69.659
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|3|85	HECTOR GUSTAVO HOFFMAN	69.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|4|85	AMERICA SANZ DE CHAVES y LAUTARO ALDO CHAVES	38.337
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	SALVADOR CAPRIA	38.357
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|85	SANTIAGO FRANCO	38.388
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	SALVADOR VICENTE CONTI	38.422
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|85	DANIEL MOURO y JOSEFA CASTRO DE MOURO	38.469
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|85	ANTONINO SANTORO	69.689
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|4|85	ALFREDO MAXIMO CAHEN	69.687
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|4|85	IRIS MARIA TERESA CADOPPI DE GRACIANO	69.713
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|4|85	IRENE JUANA HOSTEIN y SANTIAGO ALBERTO COMAS	38.367
24	48	Rubén H. Malatesta	8|4|85	IRIS BEATRIZ CABRAL DE HARASYMIW y MIGUEL ANGEL HARASYMIW	69.706
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|4|85	ISABEL ALCANTARA VDA. DE TOSI	69.667
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20|2|85	PURA VILA	69.673
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|4|85	ANGEL DEL RIO	38.328
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|4|85	CARMELO CASIMIRO TORNELLO	38.409
26	51	Julio César Davolos	12|4|85	RAMON MORICHELLI	38.408
26	52	Jorge A. Guagliardi	11|4|85	HECTOR NERI	69.688
26	52	Jorge A. Guagliardi	3|4|85	ALBERTO KODELIA	69.712
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|85	JUDITH TARGOVNIK VDA. DE PRUS	38.389
27	53	María Isabel Di Filippo	13|3|85	SANTIAGO GANDUGLIA	69.643
27	53	María Isabel Di Filippo	3|4|85	VICENTE ROVITO	69.653
28	55	Liliana Filgueira de Casares	2|4|85	ALVARO RAVAIOLI	69.686
28	55	Liliana Filgueira de Casares	16|4|85	JUAN FARBER	38.392
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|4|85	DOMINGA LICASTRO VDA. DE ACCORINTI	38.303
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|4|85	JOSEFINA RODRIGUEZ	69.658
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|3|85	NICOLAS LETTIERI y MARIA ROSA PUTRUELI	69.682
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|4|85	ANGELA LUISA GHIGLIONE VDA. DE SALGUERO	69.696
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|85	MAXIMO MATEO MASSA	69.693
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|85	ELVIRA MARIA PAGANINI VDA. DE BERNASCONI	38.394
30	59	Santiago González Balcarce	1|4|85	JOSE ROTA	69.718
30	60	Santiago González Balcarce	29|3|85	RAUL MUÑIZ	69.670
30	60	Ester Riesel	2|4|85	IRMA ESTHER MATEO DE LEYMARIE	69.698
30	60	Ester Riesel	9|4|85	ROBUSTIANO JOSE CARBALLO	33.397

e. 22|4 Nº 62 v. 24|4|85

UNO DEL UNO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento del 21|12|84, la sociedad: UNO DEL UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó los artículos segundo, cuarto y quinto. — Segundo: su duración vence el 10|6|85. — Cuarto: El capital se fija en $a 9.000 y por el Quinto: La administración y uso de firma estarán a cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, quienes deberán actuaren forma conjunta en todos los casos.

El Gerente.
$a 960 — Nº 38.440

ACLARACIONES

OSVALDO RODRIGUEZ
S.R.L.

El cesionario Daniel Osvaldo Rodríguez es argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de abril de 1961, D.N.I. 14.152.823, domiciliado en Lugones 1717, Capital Federal.

El Abogado.
$a 600 e. 22|4 Nº 38.707 v. 22|4|85

ODISEA
S.R.L.

Se hace saber por un día que en el aviso del 15 de marzo de 1985 recibo Nº 67.647 correspondiente a la sociedad Odisea S.R.L., donde dice: Roberto Nicolás Lorenzo Greco; debe decir: Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Greco.

El Abogado.
$a 600 e. 22|4 Nº 69.791 v. 22|4|85

EDITORIAL CONTENIDO
S.R.L.

En la edición del día 15 de abril de 1985, donde se publicara el contrato de la citada sociedad, se transcribió en forma ilegible el siguiente párrafo:

"1) Por instrumento privado del 18|2|85 y modificación del 18|3|85, don Juan Martín Larzabal, argentino, casado, de 31 años, periodista, D.N.I. Nº 11.045.007, domiciliado en Juncal 1758, 11 C, Capital Federal; don Salomón León Schwrtzman, argentino, nativo, casado, de 60 años, doctor en ciencias económicas, con L.E. 4.215.254, domiciliado en Av. Pueyrredón 480, 11, oficina 71|72, Capital Federal; don Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, argentino, casado, de 39 años, publicitario, L.E. 4.525.340, domiciliado...

Además, en el mismo punto 1) se deslizó el siguiente error:
Donde dice: ... Nº 4.2 8.371; ...
Debe decir: ... Nº 4.248.371...

e. 22|4 Nº 37.564 v. 22|4|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GLADYS FREYTES para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "Freytes, María Laura. s|adopción", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, designar al Señor Defensor Oficial para que la represente y otorgarse la adopción en la forma que corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 1.530 e. 22|4 Nº 38.669 v. 23|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don HECTOR MANUEL UGET para que en el plazo de quince días se presente en los autos caratulados: "Marín, Gloria Esther, c|Uget, Héctor Manuel, s|declaración de culpabilidad (art. 71 bis)", para asumir la representación que le corresponde. — Ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María del Carmen Battaine de Bosio, secretaria.

$a 2.380 e. 22|4 Nº 69.794 v. 23|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a LAGO ARGENTINO S.A. para que dentro del plazo de diez días se presente en autos y conteste demanda correspondiente al juicio: "Espósito, Ernesto Oscar, c|Lago Argentino S.A., y otra, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.769 v. 23|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría 33, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, hace saber que el señor LEOPOLDO CONCHAS ha promovido ante sus estrados información sumaria por cambio de apellido. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 340 e. 22|4 Nº 38.573 v. 22|4|85

Nº 28

Cítase a doña MATILDE VARA de ANGUITA a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "Vara de Anguita, Matilde, s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 55 a cargo de la suscripta. — Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25, de la Ley 14.394).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 595 e. 22|4 Nº 68.110 v. 22|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al señor JORGE ROMEO ALVAREZ para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A., c|Alvarez, Jorge Romeo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Ciruli, secretaria.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.775 v. 23|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos: "Velke S.A.C.I.F.I.A., s|concurso preventivo de acreedores", se ha ordenado, con fecha 21 de marzo de 1985 la apertura del concurso preventivo de VELKE S.A.C.I.F.I.A., señalándose hasta el 19 de junio de 1985 el término hasta el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado como fecha para la Junta de Acreedores el 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. — La síndica designada es Elvira Couto, domiciliada en Santa Fe 1249, piso 6º B, Capital. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 5.950 e. 22|4 Nº 38.679 v. 26|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por dos días, en los autos: "Deutsche Bank AG, c|Moncada, Olga, y otros, s|ejecutivo", a los señores OLGA MONCADA, ROBERTO PABLO OLIVARES a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.360 e. 22|4 Nº 69.762 v. 23|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se encuentra en Secretaría, a disposición de los acreedores, el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de TUGENDER, THIERER Y CIA. S.C.A. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 850 e. 22|4 Nº 69.726 v. 23|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º), del Código Procesal, al señor JESUS FRANCISCO JACOB para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M., c|Jacob, Jesús Francisco, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
$a 765 e. 22|4 Nº 69.771 v. 22|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita al señor TITO ERNESTO MERCADO para que comparezca en el Juicio Banco Hipotecario Nacional c|Mercado, Tito Ernesto y otro s| recupero de vivienda, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — El presente edicto s epublicará por un día en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria Federal.
e. 22|4 Nº 522 v. 22|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por cinco días para que comparezca a tomar intervención en los autos Mattés Varone S. A. c|D'Annunzio y Asoc. Pub. S. A. s|Sumario, a D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 850 e. 22|4 Nº 38.643 v. 23|4|85

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos Giusti de Bottini Rosa Juana c|Basevich Alejandro y otros s|Cobro Ejecutivo de alquileres, cita por el término de cinco días a doña ESTHER BENZAQUEN DE BASEVICH para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 1.360 e. 22|4 Nº 38.610 v. 23|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a D. JULIO MARQUEZ para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos González de Coronel, Martiniana Asunción c|Marquez Julio s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.
$a 1.020 e. 22|4 Nº 38.686 v. 23|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la doctora Ana María Himschoot con asiento en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a don ABRAHAM MUSA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Pasarini Roberto Federico c|Musa Abraham s|Sumario bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Ana María Himschoot secretaria.
$a 1.360 e. 22|4 Nº 38.688 v. 23|4|85

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza a ANGEL RAMON BARBARAN, FABIAN LUCIANO COUGHLAN y NORBERTO SANTIAGO CAPPARELLI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en los autos caratulados Laddaga de Feres María Olga c|Barbarán Angel Ramos y otros sobre desalojo bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.767 v. 23|4|85

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 (Uruguay 714, piso 1º) cita y emplaza a RAFAEL FERNANDEZ MIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Molino Nuevo S. A. c|Fernández Míguez Rafael s|Desalojo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Ares, 29 de marzo de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 69.746 v. 23|4|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, con asiento en Uruguay 714, E.P., Capital Federal, cita y emplaza a TIROTTA HNOS. y CABRAL para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Cercigido José Germán c| Cabral Sabino s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Juan José Carrín, secretario.
$a 1.020 e. 22|4 Nº 38.682 v. 23|4|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 sito en Paraguay 1536, piso 5º de Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría del doctor Julio Auliel cita a JOSE APREA para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho dentro del plazo de 5 días en los autos Baldwina S. A. c|Propietario taxi Peugeot 404 chapa C 975.584 s|Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.
$a 595 e. 22|4 Nº 69.802 v. 22|4|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita al señor JORGE GENTILE, por cinco días, a efectos que tome intervención en los autos caratulados Peisajovich de Lemesoff Elena c|Marino Francisco Segundo y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — La Secretaria.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 38.581 v. 23|4|85

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados DUEK ALBERTO HORACIO, s|Infracción Art. 8 Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Exp. Nº 152.527|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 Bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUEK ALBERTO, matrícula Nº 12.588.890 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Duek Alberto Horacio, M.I. 12.588.890 clase 1956. Notifíquese. Fdo.: Miguel J. del Castillo, juez federal.
Buenos Aires 11 de marzo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 22|4 Nº 309 v. 22|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos: "RIERA, OSVALDO FRACIA c| GONZALEZ, HECTOR RUBEN s|Ejecutivo" - Expte. Nº 20.063|82, comunica por el término de dos (2) días que, el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, Of. "62", Cap. Fed., T.E. 35-8787, rematará el día 26 de abril de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed.: Un (1) Departamento en Planta Baja y Primer Piso, bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, Ley 13.512, ubicado en la calle Valle 1259|61, esquina José A. Terry, con entrada independiente por Valle 1259, de la Capital Federal y que consta de: Hall de entrada, 5 ambientes (incluido el primer piso); Cocina y baño instalado, así como también amplio patio; todo de acuerdo a Mandamiento de Constatación a fs. 100|1 y, según títulos a fs. 66|74, dispone de las siguientes Superficies, a saber: Planta Baja: Unidad Funcional Nº 1; Cubierta 120,58 m2; Semicubierta 0,94 dm2; Descubierta 9,08 m2; Total por Piso 130,60 m2. — Planta primer piso: Superficie cubierta 12,82 m; Semicubierta 0,46 dm2; Descubierta 2,67 m2; Superficie Total del Piso: 15,95 m2; y Total de la Unidad: 146,55 m2, correspondiéndole del valor con relación al valor del conjunto el 98,96 % de porcentual. Nominación Catastral: Circ. 5ª, Secc. 42, Mza. 88, Parc. 21, Matrícula Nº (F-R) 5-597|1, del Registro de la Propiedad Inmueble. Plano de mensura y división por el Registro de Propiedad Horizontal, aprobado por la Direc. Gral. de Catastro y Vía Pública de la Ciudad de Bs. As., bajo la característica Nº M-H. 1692|33. Deudas: A fs. 78, O.S.N. $a 18.115,85; Impuestos Municipales a fs. 61, $a 733.01. Expensas no existen. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término siendo éstos invertidos e indispensables en cuenta rentable. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 25.023,94 (2|3 partes de la Valuación Fiscal, a fs. 61). Seña: 10%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el importe del sellado correspondiente en efectivo y en el acto de la subasta. Exposición: 24 y 25 de abril de 1985, de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de abril de -985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 7.310.— e. 22|4 Nº 38.636 v. 23|4|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instanaci en lo Comercial Nº 7, comunica por un día en los autos: CEJAS CESAR N. c|BRIANO JUAN s|Ejecutivo. Expte. Nº 41.998, que la martillera Olga Corfield de Goday, con oficinas en la Avda. Cnel. Díaz 1465, piso 1º, Dpto. A, de Capital Federal, T.E. 88-4813, rematará el día viernes 26 de abril de 1985, a las 16 horas, en el local sito en la Avda. La Plata 1190 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una bandeja gira disco marca Philips, modelo stereo 907 con dos parlantes; Un cuadro con marco y vidrio, titulado: Purple Noon, 25 por 43, Dienstal 71; otro ídem titulado Fui al Balcón, Nº 2, 1|6, E. Gontarda 74. Venta al contado sin base y al mejor postor; entrega inmediata. Exhibición en la

Avda. La Plata 1190 de Capital Federal, todos los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 1.530.— e. 22|4 Nº 38.575 v. 22|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por dos días en autos: ASTRAL COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c|COLONNA, RICARDO A. y otros s|ejecutivo (Expte. 11.201), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1985, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Bacacay Nros. 1901|1909 esquina Boyacá 210 de esta ciudad, que se encuentra ocupado, en la planta baja por el demandado y en la planta alta por Julio Arifiez Córdoba, quien no ha demostrado en autos en qué calidad lo ocupa. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote según título obrante en autos Nº seis, compuesta su extensión de 7,89 mts., de frente al Sud; 10,57 mts. en su otro frente al Este; 6 mts., en su ochava al Sud Este; 13,71 mts. al Oeste y 10,10 mts., al Norte, lo que forma una superficie de 155,58 metros cuadrados y linda: por el Sud con la calle Bacacay, al Este con la calle Boyacá, al Norte con parte del lote cinco y al Oeste con el lote siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco, Sección sesenta y cinco, Manzana ciento veintinueve, Parcela ciento uno, Partida Nº 0.133.769. La venta del citado inmueble se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarlo los días 26 y 29 del corriente mes en el horario de 14 a 18 horas. Base: $a 4.579.275. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. Marcos F. Roca, secretario.
$a 4.080.— e. 24|4 Nº 38.639 v. 24|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, en autos: STOCK, DIONISIO M. c|NEWTON HORTAL S. A. s|Ejecutivo. Epte. Nº 4.458, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T. E. 35-8787, rematará el día 25 de abril de 1985, a las 15 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 15|16: 1 (un) automotor marca Honda, tipo Furgoneta, modelo TNACTY, con motor marca Honda EH-1695329, chapa C-1190865, equipada con radio, con rueda de auxilio y sin criquet, y 1 (una) cabina de pintura, equipada con extractor y pantalla de cuarzo de color azul, desarmable de 2 mts. por 4 mts. y 2 mts. de alto, aproximadamente. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de desarme y retiro de la misma cabina, la cual se encuentra empotrada en el inmueble en el que se exhibe. Deudas del automotor: a fs. 30: en concepto de radicación del vehículo, la suma de $a 761, por los años 1981|82|83 y más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes respectivas. Los cargos del año 1984: 1º, 2º 3º y cuota final que asciende a pesos argentinos 1.487,50, respectivamente, más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Visitas: El automotor se exhibe en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, y la cabina, en la calle Paraguay 4443|45, Capital Federal, siendo los días de exposición de ambos bienes el 23 y 24 del mes de abril del corriente año, en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. Miguel Federico Bagalló, secretario.
$a 5.270 e. 22|4 Nº 38.640 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONS. PROPIETARIOS AVDA. DEL LIBERTADOR 314 c|FUMBERG, SANTIAGO s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 146.332, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 26 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" dos departamentos designados como unidades Nº 4 y 5 ubicados en el entrepiso de la finca sita en Avda. del Libertador 314, Capital Federal. La unidad Nº 4 lleva la letra "A" y da a la calle, consta de living-comedor; comedor diario; dos habitaciones, dos baños, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. Tiene una superficie propia de 106,38 m2. Porcentual 1,26 %. Base: $a 180.091,14. La unidad Nº 5 lleva la letra "B" y es interno, consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina y dos patios. Tiene una superficie propia de 123,75 m2. Superficie cubierta de uso exclusivo 46,27 m2. Superficie común 27,84 m2. Porcentual 1,38 %. Base: $a 197.242,68. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 1985 en el horario de 15 a 17 horas. Los dos departamentos se encuentran en muy malas condiciones de conservación, con pisos y paredes rotos y humedad en todas partes. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (Fs. 155), $a 79.925,65, la unidad Nº 4, $a 37.624,01 (Fs. 156), la unidad Nº 5. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $a 2.420,71 (Fs. 159), la unidad Nº 4, y $a 2.680,48 (Fs. 160) la unidad Nº 5. Por expensas comunes (Fs. 221), $a 749.175 la unidad Nº 4. y $a 641.098 la unidad Nº 5. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado u oficina del martillero.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 6.120 e. 22|4 Nº 38.638 v. 23|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría única, comunica que por dos días en autos CAJA MUTUAL YATAY 240 SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c| PASTOR IGNACIO GERMAN y Otros s|ejec. hip. cobro de honorarios Exp. 218.672 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 29 de abril de 1985, a las 17 hs. en Tacuarí 647, de Capital, la propiedad sita en la calle Azcuénaga 213 entre 205 y 217 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. que se encuentra ocupada por el demandado. Se visita los días 24, 25 y 26 de abril de 1985 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 919.560. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Todo en efectivo. Deudas: Municip., $a 1.975.30; Inmobiliario, $a 15.961.05; Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sec. H; Man. 440; Parc. 7; Part. 14.464. La propiedad consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage, terraza c|lavadero cubierto y otra habitación.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 3.060 e. 22|4 Nº 38.642 v. 23|4|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días en autos: CAMBIASSO DE MENSI, EDELMIRA ANTONIA c|LAGO, OLGA MERCEDES s|Cobro Ejecutivo de Alquileres (Expte. Nº 179.804|1982) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1985 a las 14 horas, los siguientes objetos: un termotanque marca Flamex modelo 75 N color blanco; otro marca Flamex capacidad 35 litros color blanco, ambos a gas natural; un calefón marca Flamex a gas natural color blanco sin número a la vista; cuatro colchones de dos plazas marca Dormipol con distintos colores; un sillón de tres cuerpos y dos individuales con sus respectivos almohadones (juego de living) al parecer de cedro; catorce sillas tapizadas en cuerina de distintos colores marca Más Adorno, modelo registrado Nº 43.568; un modular de tres módulos (al parecer de cedro y enchapado) compuesto por un módulo con cuatro puertas, otro módulo con 4 puertas (dos de ellas sin vidrios) y el otro con cuatro puertas y un estante, en el estado que se encuentran depositados en la calle Bacacay 2907 de esta ciudad y se exhiben en el mismo lugar los días 26 y 29 de abril del corriente año en el horario de 14 a 17 horas. — Sin Base y al mejor postor. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 3.400 e. 22|4 Nº 38.641 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14 de la Capital, comunica por el presente edicto y por 1 día que el martillero don Hugo Adrián Klappenbach, rematará el próximo día: martes 30, del corriente mes de abril de 1985, a las 15.45 horas, en el lugar donde se exhibirán los días 25 y 26 del mismo mes de 16|18 horas, sito en la calle: Chile 374|380, de la localidad de Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, F. C. D. F. Sarmiento, y en el estado que se encuentren al momento de la subasta, los bienes siguientes, a saber: 1 (un) mostrador-vitrina, con frente y tapa de vidrio, de medidas aproximadas: 5 metros de largo por 80 centímetros de alto por 70 centímetros de ancho, sin marca ni número visible; 2 (dos) Vitrinas-Exhibidoras de vidrio, de aproximadamente: dos metros de largo por 80 centímetros de alto por 70 centímetros de ancho, marca Ebac, sin su número a la vista; 2 (dos) balanzas marca Semibal para 15 kilogramos cada una de ellas, que llevan número 53.382, 3.383, respectivamente, funcionando, 1 (una) heladera comercial, con exhibidor de vidrio al frente, y 3 (tres) puertas, con exhibidor, devidrio atrás; en acero inoxidable con su equipo refrigerador eléctrico, funcionando, sin número visible, de 3 metros de largo por 2 metros de alto y 60 centímetros de ancho aproximadamente; 1 (una) heladera comercial en acero inoxidable de dos (2) puertas grandes y dos (2) chicas; con 4 (cuatro) ruedas, y un (1) equipo refrigerador incluído, en su parte superior, marca Acmormetics; siendo la heladera sin numeración ni marca visibles. — Los bienes serán entregadosa su adquirente en el estado que se encontraren al momento de su remate. — El comprador debe constituir domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado. — Comisión: 10 % al contado y al mejor postor. — El adquirente, deberá también comprometerse a retirar los bienes adquiridos, dentro del término legal, del lugar en el cual se encuentran actualmente alojados.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 22|4|85 Nº 523 v. 22|4|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, a cargo del Juez Nacional Roberto Díaz, sito en la calle Cerrito 36, piso 4º, Capital, comunica por un día en el juicio: XIFRE, FERNANDO IGNACIO c|CIA. DE COMIDAS PROGRAMADAS s|Cobro de Pesos. Expediente Nº 31.659, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con domicilio en la calle José A. Terry 237, piso 6º, Capital; y Tel. 431-6819 rematará el día 30 de abril de 1985, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, una máquina fotocopiadora marca Xerox 2600, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Al contado y sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley Nº 0,5 %. — La entrega del bien se hará por intermedio del martillero, estando sujeta a la aprobación del remate y al pago total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá ver de lunes a viernes, de 15 a 17 horas en la calle Thames 153|163, Capital.
Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María Cristina Vázquez, secretaria.
$a 1.190 e. 22|4 Nº 38.634 v. 22|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: COLAUTTI, ENRIQUE ATILIO c| VILLEGAS PULIDO DE COLAUTTI, LUZ STELLA s|Divorcio, se ha ordenado notificar la siguiente providencia, con relación a la demandada Luz Stella Villegas Pulido de Colautti: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. Y vistos: Atento lo solicitado y encontrándose debidamente notificada la demandada, según surge de la cédula de fs. 15 y no habiendo comparecido a ésta a derecho según lo que dispone el Art. 59 del C. Procesal, declárasela rebelde y se le hace saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del citado Código. Notifíquese personalmente o por cédula. Miguel Angel Vilar. Juez". "Buenos Aires, marzo 6 de 1985. Y vistos: Atento lo solicitado, juramento prestado en el escrito que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 párrafo segundo del C. Procesal y con el fin de notificar a la accionada su declaración de rebeldía, según auto de fs. 18 vta. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Vilar. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 3.060 e. 19|4 Nº 69.691 v. 22|4|85

Nº 19

Cítese a LUIS SERAFIN GUIDO a tomar la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos y conteste la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos Gak Norma Alicia c|Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del infrascripto.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.679 v. 22|4|85

Cítese a CONCEPCION MAIARU y FRANCISCO LEONARDO GUIDO a tomar la intervención que les corresponda en defensa de sus derechos y contesten la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos: Gak Norma Alicia y otra c| Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del Infrascripto.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.680 v. 22|4|85

Cítese a VICTORIA DEGUI a tomar la intervención que le corresponde en defensa de sus derechos y conteste la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos: Gak Norma Alicia y otra c|Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del Infrascripto.
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.678 v. 22|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASPASIA ORFANIDES DE HADJILIAS y don JORGE HADJILIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Carlos Alberto Vasquez, secretario.
$a 850 e. 18|4 Nº 66.021 v. 22|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|2 al 11|2|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Carral Sociedad Anónima, con último domicilio en Avenida de Mayo 605, 8º piso B y C, Capital Federal, y planta industrial en Avda. Roffo al Norte y Montana de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Síndico: contador Dino Doro, domiciliado en Lavalle 1454, 4º piso Of. 11|12, Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1985. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de diez días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 16|4 Nº 472 v. 22|4|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DOS GAITAS S. R. L.. — Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 403, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1985. — En caso de presentar sus concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 17|4 Nº 483 v. 23|4|85

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie A con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de Dicris S.R.L. y los cheques Nº 002245401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005-3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital, en autos caratulados: FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|INDELMACO S.A. s|Ejecutivo, ordena se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial, a efectos que Idelmaco S.A. comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 1.530 e. 19|4 Nº 38.452 v. 22|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, en autos: ARAUJO ARMANDO c| ROMERO, ALBERTO y O. s|Ejec., hace saber: "Buenos Aires, febrero 21 de 1985. Atento lo solicitado y el juramento formulado cítese por edictos a Establecimiento Fideero El Cabildo, Romero Hnos. y Romero S.R.L. a los efectos de que dentro del quinto día comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...". Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.677 v. 22|4|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de MARIO HORACIO MINTZ, fijándose el 7 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, los días hábiles de 15 a 17 horas. — La Junta de Acreedores se realizará el 23 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a constituir domicilio dentro de las 48 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 17|4 Nº 484 v. 23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 19|4|85. Vence: 23|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 3 85	PEDRO RUBINSTEIN	38.200
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|4|85	JOSE SAMPAÑO	38.201
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	MARGARITA FABER de MENKES	38.266
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|4|85	PIO ADOLFO BORSANO	69.575
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|4|85	LOPRESTI LEONARDO	69.611
4	8	María del Carmen Aguirre	12 4|85	MARIA ELVIRA GAZZOLO de DELLA CELLA	38.167
4	8	María del Carmen Aguirre	2|4|85	ALBERTO AMADEO FERNANDEZ	38.261
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|85	ANGELA LUISA BARATTERO	38.282
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|4 85	MARIA TEIJELO viuda de SILVA y FEDERICO TEIJELO	69.638
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|3|85	HORACIO JUAN PURDIA	38.188
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	PEDRO VICTOR BASALDUA	38.170
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	WALTERIO GUTIERREZ	69.594
6	11	Hugo Carrillo	8|4|85	JORGE CESAR BALLESTRASSE	38.208
6	12	Tristán Bravo	10|4|85	ESTRELLA MARTINEZ viuda de MARGALLO	38.290
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	CRISTINA SANTAMARINA HASPERUE, MARIA de los DOLORES JUSTINA PEREZ SANTAMARINA y MARIA ROSARIO SANTAMARINA	69.612
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|4|85	PASCUAL ANTONINO de LUCIA	38.204
8	16	Adriana C. de Frezza	2|4|85	CARLOS ALBERTO RUFINO AGUSTI	69.597
8	16	Adriana C. de Frezza	9|4|85	LUIS MADEO	38.251
10	19	Fernando M. Racimo	8|4|85	ESTER o ESTHER HERMENENCIA CALLEGARI	69.574
10	19	Fernando M. Racimo	25 3.85	DOMINGA VECCHIO, o BECCHIO de GUZZO	69.632
11	21	Julio Campos	12|4.85	SANTA VIGNOLO	69.628
11	21	Julio Campos	27|3|85	MARIO BASSO LUBIANO y JUAN BASSO LIBIANO o JUAN LUIS BASSO LUBIANO	69.633
11	22	José M. Irigaray	19 3 85	FRANCISCO VILLAR	69.583
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|9|84	BLANCA NIEVES GONZALEZ y EMILIA RODRIGUEZ de GONZALEZ	38.197
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|4|85	ROBERTO AMADEO SOMMA	38.182
13	26	María Celia García Zubillaga	11 4|85	ALICIA EMILIA ACCINELLI de TAPIA	69.608
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	SOFIA LACHOWSKI de SMOLINSKI	69.578
14	27	José Luis Caruso	9 4|85	ENRIQUE BARTOLOME	38.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19 4|85	LUIS MANENTI	69.596
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|4 85	CAROLINA SCAMPINI de BIANCHI	38.289
15	30	José Luis González	3.4|85	ASUNTA o ASUNCION CARAMAZZA de CASA y LUIS CASA	69.600
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 4 85	DONATO EVARISTO GARCIA	69.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|85	ARTURO LORENZO ROBERT	69.623
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9 4|85	ENRIQUE HERRERO y SERAFINA ALONSO de HERRERO	69.582
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12 4 85	EMA ODISIO de GARIMANNO	69.602
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9 4 85	ANTONIA CAMILA ROSSI de CASALASPRO	38.172
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4.85	JOSE LEVIN	38.174
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4.85	JULIAN ALVAREZ	69.588
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4.85	RAQUEL WAFEMAN viuda de NICHTBERGER o RAQUEL WAJCMAN viuda de NIEHTBERGER	69.601
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	12 4 85	GUILLERMO PEDRO GALLARDO o GUILLERMO GALLARDO	69 617
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 2 85	BERNARDO PEDRO CABO	69.607
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 4|85	AURELIA MANZO de FERNANDEZ	69.625
19	37	Eduardo Nuzzolese	1- 4|85	OSCAR FRANCISCO COBOS	38.255
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11 4,85	JACOBO BEGELMAN	38.226
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18 3 85	DOMINGO PEZZO	69 620
20	39	Luis José Carbaillido	12 4 85	BENIGNO CASTRO	69.630
20	40	Celia Angeles Pérez	9,4,85	RAMONA BIDART de GAREGNANI y AMBROSIO GAREGNANI	69.584
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4,85	MARIA ITALINA GUGGINI de MAINI	69.610
21	41	Luis Guillermo Köhler	9,4 85	ALFREDO VALENTIN ECHEVERRIA	69.589
21	41	Luis Guillermo Köhler	8,4 85	ARTURO ALVAREZ INSUA	69.590
21	41	Luis Guillermo Köhler	9,4 85	ELENA CASIMIRA ELISABETH DIETRICH	38.216
21	42	Carlos Alberto Vásques	15 3 85	FELIPE CRESCENCIO PETRUELO	38.222
21	42	Carlos Alberto Vásques	10 4|85	REBECA KATZ de DOBRY	38.231
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21 3 85	JOSE REDELICO	69.618
23	45	Ana M. Beneventano	3 4 85	JULIANA GARCIA de CASTOLDI	69.573
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 4 85	MINERVA ANA GARCIA viuda de FONT	38.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	2 4 85	TEODORI BERNARDO RAMIREZ	38.292
24	48	Rubén H. Malatesta	2- 3 85	KURT MEIER SCHINDLER	69.622
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3 4 85	MARIA GOMEZ de VALTOLINA	69.586
26	52	Jorge A. Quagliardi	3,4 85	GUILLERMO SIFFRE y CLARA NICOLORICH de SIFFRE	69.626
26	52	Jorge A. Quagliardi	12.4 85	JUANA MARIA ROVETA viuda de CHIAPA	38.215
27	53	María Isabel Di Filippo	12.4|85	SARA BALAN viuda de ROGUIN	69.615
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|85	PEDRO MADDONNI	69.629
28	55	Liliana Filgueira de Casares	21 3|85	OLGA TRAMA	69.631
28	55	Liliana Filgueira de Casares	27 3|85	JULIO CESAR LOMBARDO	38.284
28	56	Daniel Rubén Tachella	12 4|85	FRANCISCO LIGUERI o FRANCISCO ADRIAN LIGUORI	69.577
28	56	Daniel Rubén Tachella	6 3|85	NELLY VERA SAGLIO	38.168
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2 4|85	RAMON BASUALDO	69.639
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24,3|85	JORGE OSVALDO IANIGRO y ASUNCION MARIA VITALIANO viuda de IANIGRO	38 252
30	59	Ramiro Santo Fare	8|3|85	AURORA ISABEL, GRANDE ALURRALDE, MARIA ANGELICA GRANDE ALURRALDE e ISABEL AGUSTINA GRANDE ALURRALDE	38.163
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	ROSA BLANCA FINO de CASTILLO	69.579
30	59	Santiago González Balcarce	19|3|85	ARMANDO PIZZOTIELLO	69.595
30	60	Ramiro Santo Fare	28|3|85	GUILLERMO RAMON GARCIA	69.614
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET	69.627

e.19|4 Nº 61 v.23|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados Weber y Suez S.A.C. I.F. s|Quiebra cuyo síndico es el contador don Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina Nº 2080, 8º 59, de la Capital Federal: Hace saber que: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 y tratándose del supuesto del artículo 84, inc. 1º de la Ley Nº 19 551, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, la del día 13 de junio de 1985. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35; 36; 40 y 41 de la Ley Nº 19.551 fíjase como fecha de junta la del día 30 de agosto de 1985, a las 9 horas. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 pudiendo impugnarse los mismos en los términos de los arts. 36 y 196 y 41, dentro de los plazos fijados por la Ley, todo ello sin perjuicio de la realización de bienes que el suscripto ordenará oportunamente para cuando sea confeccionado el inventario. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 18|4 Nº 493 v. 24|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica a JOSE VELOSO en autos Obremski de Elsztain Martha Inés c| Gariglio Motta y Elman S. R. L. s|Quiebra s|Escrituración, Expte. Nº 38.707, el auto del 19 de noviembre de 1982 que dice:; "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Autos y Vistos: Habiendo sido oportunamente escuchados los acreedores hipotecarios y la sindicatura y no habién-

dose deducido oposición alguna al respecto como lo informa el Actuario en este acto, decrétase la cancelación del gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble sito en la calle Zapiola 2349, 7º piso, Unidad 27, en 1er grado constituida el 11 de abril de 1969 por un monto de $a 3.880.000 a favor de Italia Rosa Rosario Citrino y otros, e inscripta bajo el Nº 16-6176|27 a cuyo fin líbrese oficio." Firmado: Juan Carlos Carvajal juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola secretario.

$a 3.060 e. 19|4 Nº 69.674 v. 22|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO NICOLAS GIANNARELLI, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos Permanente S. A. Compañía Financiera c|Nico Automotores S. A. y otros s|Ejecutivo. Publíquese por dos días. Doctor Juan Carlos Carvajal, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 19... — Fernando J. Pasqual secretario.

$a 1.190 e. 19|4 Nº 38.480 v. 22|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: TORRES ASTIGUETA S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es la contadora Doña María Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1330, 1º, Oficina 10, de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 31 de mayo de 1985, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por los citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de agosto de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 18|4 Nº 473 v. 22|4|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº 6025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.

Buenos Aires 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 6.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfación del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días, a los accionistas de MAR CLARO S.A.I.C.A. y A. que convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, 1er. piso de Lavalle 1211, con el siguiente Orden del Día: 1º: Elección de Accionistas que firmen el acta. 2º: Otorgamiento de Poder para iniciación de acción por daños y perjuicios contra la Compañía Transfluen Armadora S.A. Conforme a lo dispuesto en el art. 242 de la Ley 19.550 desígnase a Don Eduardo A. F. Mártire para presidir la Asamblea.

Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$a 3.825 e. 18|4 Nº 38.520 v. 24|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA E HIJOS S.A.I. C.F. e I., s|Quiebra, Expte. 47.167|85. Síndico contador Salomón Azar con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 1621 6º piso Capital. Fíjase hasta el día 25 de junio de este año para que los acreedores post-concursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 12 de setiembre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la ley Nº 19.551, conforme lo previsto por el artículo 195 de dicha ley, debiendo el síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales el reajuste respectivo a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 18|4 Nº 494 v. 2[illegible]|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ANDERCO S.A.C.I. Expediente Nº 47.160|85. Síndico contador Hugo César Schargorodsky, con domicilio constituido en Av. Corrientes 5143, 2º piso A, de esta capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 11 de junio de 1985. Señálase la audiencia del día 30 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacio-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 18|4|85. Vence: 22|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|4|85	CURT KLARBACH	69.554
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	NICOLAS HECTOR ANGELINI	38.093
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|4|85	ENRIQUE GUSTAVO BERGDOLT	38.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|3|85	CARLOS UBALDO LEMOS MOLINILLO y ANTONIA HERSE MOLINILLO de LEMOS	69.541
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|4|85	PIERINA BASSI viuda de la MATTINA	69.563
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|85	FELIPE IAMAME	38.122
3	6	Alberto Ugarte	19|3|85	MARIA DOLORES JOAQUINA GUILLEN de SILVA	69.527
4	8	María del Carmen Aguirre	27|3|85	GENARO LIMONGI	69.537
5	10	Carlos A. Carranza Casarés	1º|4|85	PEDRO GHIROTTI	69.477
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|4|85	JUAN CORRADINI	69.513
6	11	Hugo Carrillo	9|4|85	EMMA TERESA CICOGNA y MARIA CATALINA CICOGNA viuda de MONTI	38.038
6	12	Lucas Aón	1[illegible]|3|85	LAURA HERCULINA TASSO	69.536
6	12	Tristán Bravo	11|4|85	LUIS PRADA	69.557
6	12	Hugo Carrilo	29|3|85	MARIA ESTHER POZA de GIRIBALDI y DIOGENES JACINTO GIRIBALDI	38.047
7	13	Gustavo Pedro Torrent	10|4|85	GUILLERMO MAZORRA y VICTORIA JOSEFINA ROSAS de MAZORRA	69.509
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4|85	RAMON BRAVO	69.507
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|3|85	STELLA MALAGA GRENET del VALLE de MONTI	38.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|3|85	MIGUEL ANTONIO LUCISANO	69.564
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	10|4|85	AURORA GONZALEZ VALERIAS de RODRIGUEZ	69.496
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|85	ACERO de BERNARDO JOSEFA	69.538
10	20	Marcela Eiff	8|4|85	PEDRO RAUL SPINELLI	69.544
11	21	Julio Campos	9|4|85	ROSA ERMELINDA TAMBUSSI	69.495
11	21	Julio Campos	10|4|85	MANUEL RODRIGUEZ	38.079
11	21	Julio Campos	4|3|85	ARMANDO LUIS MONTI	38.124
11	22	José María Irigaray	22|3|85	AIDA EVANGELINA LIA de PIZZINI	38.125
14	27	José Luis Caruso	2[illegible]|3|85	FERNANDO RODRIGUEZ	69.[illegible]05
14	28	Guillermo C. Mercado	29|3|85	RACHIL FRYDENBERG de LINDENBAUM	38.[illegible]27
15	30	José Luis González	11|3|85	CARMEN FERRARESE viuda de ENZETTI	69.[illegible]36
15	30	José Luis González	21|3|85	FLORENTINO SABINO	38.044
15	30	José Luis González	21|3|85	INES LEONILDA RONCETTI viuda de PANTI	38.109
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|85	AIDA TERESA PERFETTO de PELAEZ y RODOLFO PELAEZ	69.[illegible]
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22|3|85	AMELIA VILLAFAÑE de BARRAUD	69.[illegible]
17	33	Raquel Elena Rizzo	12|4|85	ENRIQUE PASCUAL VINCELLI	[illegible]
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4|85	ALEJANDRO JOSE PEREZ GRANT	69.515
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	ROSA JALIFF de MONTICOFF	[illegible]
18	36	María Isabel Millán	9|4|85	ESTELA CELESTINA BACIGALUPE de SANTOS	69.494
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|85	MARIA ZULEMA LECLER de GANTES	38.[illegible]33
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	EMILIO ANTONELLI	69.[illegible]0
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|4|85	MARTA INGALILL CARMEN CAJANDED de REIDLER	69.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	SAMUEL RABIN	69.[illegible]6
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|4|85	HAYDEE LILIA NEUHAUS y ESTHER JUSTA NEUHAUS	69.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|3|85	ROSALINDA MONTEVERDI de LAMELAS	38.121
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|2|85	OLEGARIO DIEGUEZ	69.478
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|4|85	FERNANDO GOLATO o FERDINANDO GOLATO	69.[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|4|85	RAFAEL D'AGOSTINO	69.521
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	ANGELICA DALILA SARMIENTO de FERRENTINO y ANIELO FERRENTINO	38.054
21	42	Carlos Alberto Vázquez	29|3|85	ISABELINO MAIR KRASNANSKY	38.050
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|85	CLARA MERCEDES ESPINDOLA de VIDUEIROS	69.562
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|12|84	JULIO GABRIEL PARRA	38.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|85	DORA ESTHER MERINO de MILANI	38.078
23	45	Ana M. Beneventano	19|3|85	JULIO RAMON GIMENEZ	69.[illegible]3
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|85	NICOLAS PUENTE	69.[illegible]0
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|85	MARIA ELENA MAZZOCCHI de MONTI	69.531
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|4|85	JOSE MARIA ARRAMBARRI	69.[illegible]0
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4|85	FANNY ANGELA PELUFFO viuda de ALBARRACIN	69.[illegible]9
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|85	NESTOR JOSE BUTTO	69.514
25	50	María Eugenia Giraudy	11|4|85	MARIA BLOTTO	69.517
25	50	María Eugenia Giraudy	27|3|85	JORGE LOPRESTI e ISABEL RAFFAELLE de LOPRESTI	69.555
26	51	Julio César Dávolos	2[illegible]|3|85	JOSE PERRONE	69.542
27	54	Juan Manuel Converset	1º|4|85	MARIA BURUAGA de IRAGORRI	69.489
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|85	ADELA KABADAIAN	69.[illegible]48
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	SALVADOR DI GAETANO	69.539
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|4|85	JOSE PEREIRA FERNANDEZ	69.[illegible]2
29	57	Dora Mariana Gesualdi	10|4|85	ERUNDINA CID viuda de CRESPO	69.506
29	58	Marta Amelia Beiró	12|4|85	MARTHA AIDA de TOMASI de GONZALEZ VIDAL	69.516
29	58	Marta Amelia Beiró	10|4|85	VICTOR ARCENIO CASTILLO	69.518
29	58	Marta Amelia Beiró	11|4|85	FELIX ARTURO LEON DELFINO	38.112
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|85	SARA MARIA BALSA viuda de CURA	69.501
30	59	Santiago González Balcarce	1º|4|85	LAURA ESTHER ORDOQUI de GARRIDO	38.065
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	CAMILO BOVEDA	38.136

e. 18|4 Nº 60 v. 22|4|85

nada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído dentro de los estrados del Juzgado. c) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo. Y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|4 Nº 495 v. 24|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIA. ELECTRONICA LATINOAMERICANA S.A., que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo, los terceros deberán abstenerse de hacerle pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Reynoso Claudio Emilio, con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º, "19" 2º cuerpo, hasta el día 3 del mes de julio de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19 551. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|4 Nº 475 v. 22|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27 de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 11 de marzo de 1985 se dictó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRIDSON CURTIEMBRES S. A. I. C. y F.". — Los acreedores deberán presentarse a formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Luis Humberto Che ata con domicilio en la calle Corrientes 2330, 8º piso, oficina 804, Capital Federal, hasta el 14 de junio de 1985. — La junta de Acreedores se celebrará el 2 de setiembre de 1985 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 5.100 e. 19|4 Nº 38.381 v. 25|4|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25 000 acciones ordinarias de un voto, a portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10 000 y 45 000 al 60 000 en los títulos 001|200 y 551|600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 17 850 e. 16|4 Nº 35 795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º, del Código Procesal, al Sr. JORGE HUGO VALDEZ, para que dentro del plazo de siete días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Valdez Jorge Hugo s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.700 e. 19|4 Nº 69.726 v. 22|4|85

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso liquidatorio de ISABEL IVEY NELLY, con fecha 22 de marzo de 1985. Habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Soubie, con domicilio en la calle Corrientes 1386, 4º piso, Of. 418. Se fija el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación al síndico, así también el día 3 de setiembre de 1985 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.17|4 Nº 487 v.23|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 (Paraná 386, piso 7, Capital), cita a GANDOLFO MIRABELLA y MANUEL NARCISO RAMOS OROMI, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los reperesente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Díaz de Vivar, Urbano Antonio y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 1.700 e. 19|4 Nº 69.703 v. 22|4|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 41 cita y emplaza a EDUARDO RAUL GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos: "Pafundi Donato y otros c|González Eduardo Raúl s|Desalojo anticipado", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 1.020 e. 19|4 Nº 38.363 v. 22|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca "Dodge", modelo 1968, chapa C-681.139, motor Nº 8.101.715, para que comparezcan a este Tribunal en la Causa Nº 4 650, caratulada: MILEO, HECTOR s|Robo y tentativa de robo" bajo apercibimiento de disponer de ella conforme a derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Carlos A. Binda, secretario.

e.17|4 Nº 488 v.23|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALBERTO MANUEL PASTOR, Doc. Nac. de Ident. número 4.698 127, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de decretarse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, febrero 22 de 1985.
Enrique J. Grosso, secretario.

$a 3.400 e. 16|4 Nº 37.871 v. 22|4|85

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Béhéran, Secretaría Nº 2, desempeñada por la doctora Griselda L. Cichero, hace saber en autos: "Verlinsky, Jacobo - Quiebra", que se ha decretado la quiebra del señor JACOBO VERLINSKY, D.N.I. número 4.460.611, con domicilio real en Ruta 11 y Avenida Concordia, de Gualeguay, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las de[illegible] ción al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 487, Gualeguay). — Prohíbese todo pago al [illegible]do, bajo apercibimiento de tener por ineficaces los que se realizaren, debiendo los terceros que tuviesen bienes del fallido entregarlos al Síndico. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo por no existir fondos en autos.

Gualeguay, 28 de marzo de 1985. — Griselda L. Cichero, secretaria.

e 17|4 Nº 489 v.23|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 4 días en autos: TRIMEC S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 51.067, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 2 de mayo de 1985, a las 8.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la totalidad de las máquinas, herramientas, muebles, instalaciones, etc., de la fallida, al contado y mejor postor. Con y sin base conforme inventario, orden de lotes, detalle y condiciones señaladas en el presente y respectivo Catálogo de Venta, compuestos por: Torno monopolea Wohlenberg 1500 mm c|motor 9,5 hp, 380 Volts, 1450 rpm; máquina radial Pasquino Molano c|motor; máquinas automáticas p|forrar caños Gunther y Schultz; Cepillo de carro Gema de 2000 mm c|motor 5 hp; torno Wecheco c|motor Corradi; máquinas soldadoras La Oxígena, Merle Mag Mig y otras; compresores, guillotina Della Nave, plegadora, agujereadoras, balancín Universal, escritorios, máquinas calcular Olivetti, aire acondicionado Surrey, equipo intercomunicador Kemdit, archivos, caja fuerte, etc. etc., etc. a subastar en las siguientes condiciones: Bienes sin base: con pago total del precio y comisión 10 por ciento en el acto del remate y dinero efectivo. Bienes con base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0.5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de precio: A pagar los días 6, 7 y 8 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas en Talcahuano 481, 3er. piso, Capital. Entrega: La entrega de bienes se efectuará, previo pago total del precio, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 8 a 15 horas, siendo el retiro, desarme y traslado por exclusiva cuenta del comprador. La totalidad de los bienes se subastan en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El incumplimiento de cualquiera de los plazos y condiciones estipuladas en el presente y Catálogo, a los que se sujeta la venta, implicará la pérdida de las sumas abonadas, cualquiera sea el concepto del pago. El orden de venta será el de catálogo; no obstante el martillero se reserva el derecho de alterar el mismo antes o durante la subasta. Exhibición: Los días 25, 26, 29 y 30 de abril de 1985, de 10 a 15 horas, en la calle 29 ex Mercedes Nº 3136, de Villa Zagala, San Andrés, Buenos Aires. Más informes: Oficina martillero, Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º piso M. Tel. 41-7707. Lugares de exhibición y remate; y Expediente Judicial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 13.260 e. 18|4 Nº 38.206 v. 23|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio: "GRAY de MEIJIDE, CELIA MARTHA, s|Concurso Civil" - Expediente Nº 47.328, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 26 de abril, a las 20 horas, en Arroyo 850, piso 7º, lugar donde se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en el horario de 16 a 19, todos los bienes muebles y objetos de arte embargados e inventariados a fojas 32|34 consistentes en muebles, cuadros óleos, sillones, juego comedor, tallas antiguas, mesas ratonas, potiches porcelana china, platos y tazas isabelinos y cuanto esté a la vista — Con y sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, abril 1[illegible] de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 5.525.— e.16|4 Nº 37.832 v.22|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por dos días en los autos CIMAC S. C. c|CERDEIRA MANUEL ANGEL s|Ej. Exp. Nº 45.520, que el martillero señor Servando García Casabal rematará el 25 de abril a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Una grúa "Tracson", modelo T. C., número H 777, con motor naftero de cuatro cilindros Nº 7.018, color amarillo. Un guinche eléctrico fijo sin número visible que se encuentra sobre dos vigas para quince toneladas. Una grúa marca "Famac" giratoria, industria argentina, con capacidad de carga de 10 toneladas y accionada por un motor Diésel de cuatro cilindros, sin número ni marca visible, refrigerado a aire con pluma de tres tramos, montado sobre chasis tipo semi-remolque, de dos ejes con cuatro ruedas de goma de 1.100 por 24 y con estabilizadores. El demandado se compromete a entregar los bienes en funcionamiento. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo y al contado. Los bienes pueden revisarse los días hábiles en la calle Fonrouge número 1952, Capital, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.740 e. 19|4 Nº 38.429 v. 22|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "ROMARSAN S.A. s|Quiebra" - Expte. Nº 42.656 que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día lunes 29 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en el Salón de la "Casa Suiza", sita en la calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal, el local negocio sito en la Avenida Salvador María del Carril 3210|12, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal: de una superficie de 200.39 m2. [illegible] s con cinco líneas de teléfono desocupado en excelente estado consta de: gran hall, dos baños con mosaico Ferrum a nuevo, sala de dirección, cocina, compartimientos con divisores de madera revestido de piso de mármol, parquet: dispone además de una instalación de aire acondicionado, que está compuesto de: equipo Carrier de 30.000 frig./hora (10 ton.), torre de enfriamiento de agua marca Marley, caldera para agua caliente marca San Francisco, bomba circuladora de agua de condensación entre torre y equipo marca Iruma, bomba recirculadora marca Rowa, termostatos marca Honeywell (refrigeración y calefacción) red de conductos de chapa galvanizada para circulación de aire con sus accesorios de lana de vidrio cañerías para agua de condensación y agua caliente tablero eléctrico e instalación eléctrica en excelente estado de conservación. Se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. Según a fs. 184|85 existen deudas de Obras Sanitarias y a fs. 306. — Municipales. — Base: $a 10.200.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Y a continuación se subastarán los bienes muebles: escritorios, sillas, sillones giratorios, archivos de metal, etcétera que allí se hallan. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Días de exhibición: 25, 26, 27 y 28 de abril de 1985 de 9 a 12 horas, y de 14 a [illegible] horas. — Todo al contado y en efectivo al momento del remate.

Buenos Aires, abril 10 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 11.050.— e 16|4 Nº 37.894 v.22|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en autos caratulados "CONSTRUCCIONES NOHELIA S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 46.897, que el día 24 de abril de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: Un lote de terreno con una superficie total de 690,23 ms.2 ubicado en Avenida Santa Fe 5327|29 (entre Avda. Dorrego y las vías del ferrocarril) con planos aprobados para construir 5.843,34 ms.2. Base: $ 35.000.000 (pesos argentinos treinta y cinco). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: Cinco por mil. Visitas permanentemente por ser terreno baldío. Hay obras de submuración y losa iniciadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17. Sección: 23. Manzana: 30. Parcela: 4f. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días subsiguientes a la notificación de la aprobación de la subasta. — Los planos aprobados están a disposición de los interesados. Para verlos deberán concertar entrevistas con el martillero en el teléfono 783-5178|45-6414. El comprador de-

be constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Juan Rodolfo Garibotto, secretario.

$a 7.650 e. 16|4 Nº 38.086 v. 22|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ITALALFA S.A.I.C. s|Quiebra, Expte. Nº 49.587, que los martilleros Marcelo G. Cabrera, mat. 1.330 L. 64, F. 34 domiciliado en Uruguay 1004, 6º C, T. E. 41-7797; Alfonso Castellanos Esquiu, mat. 308 L. 60, F. 119 domiciliado en Uruguay 979, 3º, T. E. 44-8162; H. M. Porto, mat. 672, L. 61, F. 319, domiciliado en Tacuarí 647, T. E. 37-5007, y Horacio A. Villalba, mat. 630, L. 58, F. 326, domiciliado en Talcahuano 78, piso 6 L. T. E. 37-1605, rematarán en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el día 2 de mayo de 1985 a las 10 hs.: 3 secadores para gamuzanes, 2 caloventiladores a gas oil 4 rasadoras, 1 cardadora, 9 máquinas planchadoras, 2 máquinas peinadoras, 1 aspiradora para cueros, 9 máquinas raspadoras, 25 rotores de madera, 4 máquinas descarnadoras, 2 centrífugas metálicas 10 fulones de madera y 2 de metal, 7 zarandas metálicas, 3 máquinas rasadoras, 7 máquinas estiradoras, 1 sistema de absorción de polvo, 8 bateas de madera, 1 torno paralelo, 1 caldera "Caren" acuotubular vertical 1 máquina desengrasadora "Grimm Ditrich", 1 instalación para destilado de solventes, 1 máquina para medir superficie de cueros, 54 carretones, 14 carritos, 4 zorras, 10 burros, aparejos, 19 máquinas de coser, 1 serrucho metálico eléctrico, armarios metálicos ficheros, máquinas y muebles de oficina, matafuegos, motores eléctricos etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 271|278. Sin base, al contado, en el estado en que se encuentran al mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo en dinero efectivo. El saldo deberá integrarse el día 3 de mayo de 10 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores. Retiro y desarme de los bienes por cuenta del comprador. Exhibición los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas, en Bouchard 2985|87, de Lanús Barrio Industrial Florito, Provincia de Buenos Aires. Entrega en el lugar de exhibición desde el 6 al 10 de mayo inclusive, en el horario de 8.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Catálogos en las oficinas de los martilleros. El día 3 de mayo a las 10.30 horas, también en la Corporación de Rematadores, subastarán el inmueble de la calle Bouchard 2985|87 con frente también a las calles América del Norte y Bolaños, de Lanús, Barrio Industrial Florito, Provincia de Buenos Aires. Superficie de terreno, 3.000 mts.2. Superficie cubierta: 4.227,05 mts.2, según pericia obrante a fs. 623|5 de autos, edificio diseñado especialmente para planta industrial, consta de planta baja planta alta y entrepiso, estructura de hormigón armado algunos locales con estructura parabolicada de chapa ondulada y plana de chapa ondulada. Título en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 120, Parcela 5 Partida 63.939. Desocupado. Base: $a 19.266.666 al contado. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas. Más datos en las oficinas de los martilleros. Deuda por servicios de Obras Sanitarias pesos argentinos 581 008,59 al 30|4|84, por impuestos Municipales: $a 105.664,88 al 31|3|84 y por impuestos inmobiliarios: pesos argentinos 128 816,27 al 2|4|84.

Buenos Aires 16 de abril de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 17.850 e. 19|4 Nº 38.432 v. 25|4|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el Expte. Nº 55.166 caratulado: "BLECH SANSON, LEON JUPITER c|GORDON, DANIEL ALBERTO s|ejecutivo" que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Suipacha 831, 4º piso, C, Tel. 311-1672|2872, rematará el día 24 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Billinghurst 2403|07, 2º piso D, unidad funcional Nº 14, esq. Pacheco de Melo, de esta Capital Federal, y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Porcentual: 1,20 %, expensas comunes abonadas en el mes de marzo $a 10.160. El inmueble se encuentra ocupado y el mismo se exhibirá los días 22 y 23 de abril, de 9 a 12 horas. Base: $a 192.349. Seña: 10%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.230 e. 19|4 Nº 38.592 v. 22|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos FERNANDEZ DANIEL ALDO c|ANIJOVICH REBECA y otros, s|Ejecutivo (Expte. Nº 54.674), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de abril de 1985 a las 15 horas, en Humberto I 2042. Capital donde se exhiben de lunes a viernes entre las 9 y 12 horas, 5 sacos de corderoy 9 ambos, 33 sacos y 240 pantalones, todas prendas de distintos talles, telas y colores. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% En efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.870 e. 19|4 Nº 38.427 v. 22|4|85

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 37, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: OHANESSIAN DANIEL MARIO c|Ponsoni Alfredo Oscar s|Ejecutivo Expte. Nº 11.944, que el martillero Federico Aguilea, con oficinas en Av. de Mayo 1353, p. 4 B. T. E. 37-5216 y 941-4586 rematará el día 26 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el salón sito en la calle Humberto Iº número 2042, Capital Federal el inmueble sito en la calle Zuviría Nº 2759, planta baja, unidad Nº 2 se puede visitar los días 24 y 25 de abril de 1985 de 14 a 17 horas. La unidad consta de dos entradas: sobre la primera patio descubierto, comedor, amplio living, tres dormitorios, baño y cocina, saliendo al fondo: lavadero semicubierto, termotanque, parrilla de material y amplio espacio de terreno parquizado. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 58.30 m2 y descubierta 120.40 m2, que hacen un total de 184 m2 propios, con un porcentual de 19.78% e idéntico porcentual al citado sobre el terreno en que está construido el edificio y sobre las cosas comunes del mismo según consta en la escritura agregada a fs. 63|68. Inscripto el dominio bajo el número 931-002. Adeuda impuestos O.S.N. al 14|8|84 $a 3.453,36. Municipales años 83|84 $a 798,84, según informes de fs. 25 y 31, ambos sujetos a reajustes y actualización. El inmueble está ocupado por el demandado y familiares conforme lo informado a fs. 88. Base $a 10.531,68 (2|3) partes valuación fiscal. Seña: 8%. Sellado de ley: 0.5 por ciento. Comisión: 3 por ciento, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 4.080 e. 19|4 Nº 38 430 v. 22|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Nacional Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "PERMANENTE S.A.C.I. FINANC. c|BERNHARDT HERBERDT G. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 11.621, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con domicilio en la calle José A. Terry 237, piso 6º "A" Capital, y T.E. 431-6819, rematará el día 24 de abril de 1985, a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra un centro musical con un bafle, marca Sharp Nº 70.656.577. Que estará en exhibición en el mismo lugar y día en que se remata, a partir de las 10 horas. — Las condiciones de venta son: 30 % de seña, 10 % de comisión y el 0,5 % de sellado de ley. Sin base, al contado y mejor postor. — Se entregará el bien contra pago total del saldo de precio obtenido dentro de las 48 horas posteriores del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 16 de 1985. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$a 2.720.— e.19|4 Nº 38.431 v.22|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO PALMARES S.A. c|MY FAIR RECOLETA S.A., s|Ejecutivo-hipotecario" - (Expte. Nº 180.158) que el día 30 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar, calle José Evaristo Uriburu 1775 entre Avda. Las Heras y calle Vicente López, lote seis. Según acta constatación no existe numeración municipal y se ubica el bien a continuación del Nº 1759 de calle José Evaristo Uriburu, no existiendo ocupantes ni construcción alguna. — Según título de fs. 154|76 mide: 16,04 mts al SE. lindando con parte costado lote 4; 15,95 mts al NO. sobre calle Pte. José Evaristo Uriburu; 30,88 mts al NE. lindando con lote 5, y 30,12 mts al SO. lindando con parte lote 7 y parte del fondo de lote 13. — Nomenclatura catastral: C.19, Sección 11, manzana 51, parcela 6. — Visitar días 25, 26 y 27 de abril de 1985, de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 46.667.775,56. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff. — El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 5.610.— e.18|4 Nº 38.205 v.22|4|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el Expediente Nº 177.609|81: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. de A. y P. contra CONTI, SILVIA ESTELA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 26 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena 738 (actualmente s|Nº) entre los números 736 y 758, Planta Baja unidad funcional número uno, entre las calles Passo y Subtte. Molinero, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional número uno de la Planta Baja, integrada por los polígonos cero - cero - cero - uno y cero - uno - cero - uno, con las siguientes superficies: Polígono - cero - cero - cero - uno - Cubierta: 134 metros, 75 decímetros cuadrados; semicubierta: 1 metro, 49 decímetros cuadrados, y descubierta: 114 metros, 11 decímetros cuadrados. — Superficie total del Polígono: 250 metros, 35 decímetros cuadrados, lindando al Sud Este con patio exterior común y al Sud con Polígono cero - cero - cero - dos y con proyección escalera polígono cero - uno - cero - dos - Polígono cero - uno - cero - uno - Superficie cubierta y total para el polígono: 19 metros, 41 decímetros cuadrados, lindando al Sud con aire y luz y con polígono cero - uno - cero - dos. — Superficie total de la unidad funcional: doscientos sesenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual con relación al conjunto del inmueble del sesenta y cuatro con cuarenta centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II — Sección: B — Manzana: 49 — Parcela: 9 — Sub-Parc.: 00-01-01-01. — Base de venta: $a 585.489. — Seña 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Ocupado actualmente por la señora Clara Beatriz Claz de Lew con su familia. — Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Constancia de Impuestos Inmobiliarios adeudados a fojas Nº 138 e Impuestos Municipales a fojas Nº 140, del expediente: O.S.N., no existen constancias de deudas, al igual que por el concepto de expensas que no abona suma alguna. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al Sellado Fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires abril 16 de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 10.455.— e.19|4 Nº 38.419 v.23|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secrearía única a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO ESMERALDA 1376, esquina LIBERTADOR 314 c|TIERRAS DE ORO S.A. s|Cobro de expensas" - (Expediente número 205.401), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón 1233 (ex-calle Cangallo) de Capital Federal, un departamento designado con el número Uno, sito en Planta Baja, de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital — Parroquia del Socorro, Circunscripción vigésima, con frente a la calle Esmeralda, actualmente Nros. 1376, 1380, 1384, 1386, 1388, 1392, 1394 y 1396, esquina a la Avenida Libertador General San Martín, hoy Avenida del Libertador actualmente números 306, 308, 310 y 314 cuyo departamento conforme al plano general del edificio tiene entradas independientes por los Nros. 1380, 1384 y 1388 de la calle Esmeralda y consta de las siguientes superficies: cubierta propia parcial en sótano: 598,73 m2., en Planta Baja: 579,03 m2 y en Entrepiso: 758,46 m2, o sea una Superficie total de 1.936,22 m2; con una Superficie común de: 435,34 m2. Todo lo que hace una Superficie total de: 2.371,56 m2, y tiene además una superficie no cubierta para uso exclusivo de dos patios con superficie de 30,33 m2, correspondiéndole un Porcentual del 19,40 % (Fs. 225 y 226). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 — Sección 3 — Manzana 33 — Parcela 1 E — Partida 1.055.805 — Matrícula 20 277/1 (Fs. 228 y 229). — El inmueble se encuentra en muy malas se en efectivo al bajarse el martillo. — Para el caso que no existiera postores condiciones de conservación: con los pisos de madera rotos al igual que paredes y techos. Muchas humedades y restos de demolición diseminados por el piso. Los baños tienen los azulejos rotos con varios faltantes y sin sus artefactos sanitarios colocados. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada, y con signos evidentes de estar abandonada desde hace mucho tiempo. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 45.000.000. — La Seña: 20 %. — La Comisión: 3 %, y el Sellado de Ley: 0,50 %, del total del Boleto de Compraventa, debe efectuarpara la base fijada a continuación se efectuará una nueva subasta sin limitación de precio; es decir Sin Base. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y en caso de no depositar el saldo de precio a partir de los treinta días de la fecha de subasta, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios al nivel nacional, aunque la demora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal (Fs. 236). — Deudas: Por Impuestos Municiples: $a 50.653,18 al 15|11|84. — O.S.N.: $a 606.234,04 al 7|12|84 (Fs. 208) — Total de Expensas Comunes: $a 352.970 al mes de febrero de 1985. Expensas Comunes del último mes de febrero de 1985: $a 56.165. — Días de exhibición: 23 y 24 de abril de 1985, en el horario de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 9.690.— e.19|4 Nº 38.428 v.22|4|85

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA c|CARRASCAL CARLOS JESUS NILO y otros s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 40.233), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de abril a las 10.30 hs., en Pte. Perón 1233, Capital Federal, 5 lotes de terreno ubicados en el Partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As., próximos a la Estación Vicente Casares, designados en el plano característica 15-3-49, como lotes 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana 21 b. Superficies: 1.565 m2; 949, 5375 m2; 953,55 m2; 953,55 m2 y 953,55 m2, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Quinta 25, Manzana 25 b, parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 respectivamente, sitos en calles Velez Sársfield y Luis María Drago del Barrio Santa Anita, Partido de Cañuelas, Ruta 3, Km. 51,3 y consta de una finca de un dormitorio, baño y cocina, ocupada por Ignacia Nélida Rosales y Ernesto Luis Mandes, con 3 menores, en carácter precario y otra finca cerrada al parecer compuesta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho y pileta. Base: $a 1.435.666,12 ctvos. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 3.740 e. 19|4 Nº 38.637 v. 22|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, hace saber por dos días en el juicio: "I.S.S.P.I.C.A. c|PASTRONE, JOSE E HIJO s|Ejec. Fiscal" - Expendiente Nº 11.020|84, que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 26|4|85, a las 17 horas, en la calle Bustamante 542, de Gerli, Partido de Lanús: Una caja fuerte marca MR. Patente Lomdon, de Industria Inglesa, en buen estado; sin Base; al contado; comisión: 5 %; posesión en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. — Publíquese por dos días en el Boletín Judicial Oficial de la Nación y en el diario "Pregón", de Lanús.

La Plata, abril 12 de 1985. — Esther A. Fusi de Raimoni, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.650 v. 22|4|85